

# **INFORME DE RSE**



**GESTIÓN 2020**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción.....	4
<b>1. Perfil del Banco del BDP – S.A.M.....</b>	<b>5</b>
1.1. Marco histórico:.....	5
1.2. Marco legal.....	7
1.3. Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.)	8
1.4. Filosofía institucional.....	10
1.5. Cobertura de atención por departamentos y municipios.....	11
1.6. Datos económicos:.....	11
<b>2. Servicios y Productos del (BDP – S.A.M).....</b>	<b>15</b>
<b>2.1. Servicios Financieros de Primer Piso:.....</b>	<b>15</b>
2.1.1. Jefa de hogar BDP.....	16
2.1.2. BDP Turismo.....	16
2.1.3. Fondo Capital Semilla (FOCASE).....	16
2.1.4. Arrendamiento financiero.....	16
2.1.5. BDP manufactura y transformación.....	17
2.1.6. BDP pesca y acuicultura.....	17
2.1.7. BDP Agropecuario.....	17
2.1.8. Crees.....	17
<b>2.2. Servicios Financieros de Segundo Piso.....</b>	<b>17</b>
2.2.1. Ventanillas.....	17
2.2.2. Créditos sectoriales.....	18
2.2.3. Fideicomisos de crédito.....	19
<b>2.3. Otros Servicios de Apoyo Financiero.....</b>	<b>20</b>
2.3.1. Fondo para Capital Semilla (FOCASE).....	20
2.3.2. Fideicomisos en Administración.....	22
2.3.3. Fideicomisos Fondo de Garantía.....	22
2.3.4. Fideicomiso Fondo de Garantía para el Consumo de Bienes y Servicios Nacionales (FOGABYSEN).....	22
2.3.5. Fideicomiso Sistema de Registro de Garantías No Convencionales.....	23
<b>2.4. Servicios no financieros.....</b>	<b>24</b>
2.4.1. Educación Financiera.....	24

2.4.2. Asistencia Técnica e Innovación Productiva.....	25
3. Gobierno Corporativo del BDP – S.A.M .....	27
3.1. Nómina de Accionistas .....	29
3.2. Confirmación de comités .....	29
3.3. Estructura organizativa .....	30
4. Gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) .....	33
4.1. Descripción de la incorporación de RSE en la planificación estratégica de la entidad supervisada.....	33
4.2. Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial de la entidad supervisada, que incluya al menos los resultados de las políticas relacionadas con los derechos humanos, medioambiente y partes interesadas.....	34
4.2.1. Objetivos de RSE: .....	35
4.2.2. Política de RSE en el BDP .....	35
4.2.3. Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial .....	36
4.2.4. Estructura del RSE en el BDP.....	36
4.2.5. Grupos de interés el BDP .....	36
4.2.6. Dimensiones de intervención .....	38
4.3. Resultado de la implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial de la entidad supervisada .....	38
4.3.1. Dimensión Organizacional: .....	39
4.3.2. Desempeño Económico: .....	41
4.3.3. Desempeño Social:.....	41
4.3.4. Desempeño ambiental .....	45
4.4. La forma en que la entidad supervisada dentro de su estructura organizacional ha implementado de gestión de responsabilidad social empresarial .....	46
4.5. Descripción de la evaluación del cumplimiento de la entidad supervisada con relación a los lineamientos de responsabilidad social empresarial. ....	53
5. Conclusiones.....	56

## **INDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro N° 1: Indicadores Financieros BDP – S.A.M.....</b>	<b>13</b>
<b>Cuadro N° 2: Mapeo de Grupos de Interés Grupo de interés BDP .....</b>	<b>37</b>
<b>Cuadro N° 3: Matriz de Priorización de Grupos de interés .....</b>	<b>37</b>
<b>Cuadro N° 4: Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial para Entidades Supervisadas .....</b>	<b>47</b>
<b>Cuadro N° 5: Calificación por Dimensiones.....</b>	<b>53</b>
<b>Cuadro N° 6: Calificación de la gestión 2020.....</b>	<b>55</b>

## **INDICE DE GRÁFICOS**

<b>Gráfico N° 1: Líneas de Financiamiento a diciembre de 2020.....</b>	<b>15</b>
<b>Gráfico N° 2: Organigrama general del BDP – S.A.M.....</b>	<b>32</b>
<b>Gráfico N° 3: Estructura administrativa del área de RSE y FS.....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico N° 4: Dimensiones de intervención.....</b>	<b>38</b>
<b>Gráfico N° 5: Resultados del Diagnóstico del BDP - S.A.M. según Dimensión .....</b>	<b>53</b>



## Introducción

El Banco Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) presenta el Informe de Responsabilidad Social Empresarial correspondiente a la gestión 2020, con el propósito de que los grupos de interés y la comunidad en su conjunto cuenten con información efectiva del desempeño en materia de responsabilidad social empresarial respecto a la gestión organizacional, económica, social y ambiental desarrollada.

El periodo del presente informe comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 y se basa en los requerimientos normativos del Reglamento de Función Social y Responsabilidad Social Empresarial contenido en el Capítulo II, del Libro 10°.

En relación a la Dimensión Organizacional se puede identificar el alineamiento de los objetivos estratégicos con los objetivos de RSE que se han planteado y que la normativa exige, tal y como lo evidencia su Plan Estratégico Institucional 2017-2021. El Gobierno Corporativo tiene una estructura clara, funciones delimitadas y políticas establecidas.

La Dimensión Económica cuenta con la medición de los temas económicos requeridos por la norma reportados en el sistema de reporte tableau.

La Dimensión Social, otorga una amplia ventaja en el cumplimiento del desempeño en relación a los servicios y productos ofrecidos, la oportunidad a los sectores vulnerables para el acceso de financiamiento y apoyo no financiero. Así mismos se cuenta con políticas para la administración de su talento humano y con la estructuración de comités.

En relación a la Dimensión Ambiental se da a conocer el avance los resultados visibles respecto a procedimientos, mediciones y algunas iniciativas de reducción del impacto en el medioambiente.

El BDP – S.A.M. asume que la implementación de la RSE es generadora de ventajas competitivas y contribuye al avance sostenible de nuestro negocio; razón por la cual integramos nuestro crecimiento económico con la sensibilidad social y respeto a nuestro hábitat, decisión que nos ha hecho merecedores de la confianza.

## **1. Perfil del Banco del BDP – S.A.M.**

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta es una entidad de intermediación financiera de primer y segundo piso orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y constituida como persona jurídica de derecho privado.

El 80% de sus acciones son propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia y 20% de la Corporación Andina de Fomento - CAF. Operativamente trabaja en primer piso, segundo piso y asistencia técnica; y como banco fiduciario administra patrimonios autónomos públicos y privados, con una calificación de riesgo AAA.

En consistencia con su visión, el Banco de Desarrollo Productivo combina las actividades de financiamiento con las de asistencia técnica, bajo la concepción de que ésta es clave para lograr que el financiamiento tenga impacto en elevar la productividad, incrementar la producción y disminuir los riesgos.

### **1.1. Marco histórico:**

El 24 de noviembre de 1994 se aprueba y autoriza a través de un Convenio suscrito entre la República de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento la constitución de la “Nacional Financiera Boliviana - Sociedad Anónima Mixta” (NAFIBO S.A.M.) y a partir de la promulgación de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995 del Banco Central, las funciones de banca de desarrollo que eran cumplidas por esta entidad, mediante su Gerencia de Desarrollo, fueron asignadas a esta Sociedad Anónima Mixta.

La transferencia de recursos de líneas de desarrollo se efectuó bajo tres modalidades:

- Cesión de activos y delegación de pasivos a NAFIBO.
- Transferencia de recursos bajo la modalidad de préstamo a NAFIBO, por cuenta de la República.
- Recursos de líneas de desarrollo devueltos al TGN.

De las veintiuna líneas de financiamiento administradas por la Gerencia de Desarrollo y fueron transferidas a NAFIBO, nueve mantenían una cartera vigente y doce registraban cartera en mora, de las cuales cuatro se encontraban sujetas al cierre definitivo de los bancos en liquidación y el resto estaba en proceso de cierre de los programas, desde 1996 el BCB sólo se limitaría a la recuperación de cartera de las líneas no transferidas todavía a NAFIBO.

Las funciones de NAFIBO - SAM sobre banca de segundo piso, banca fiduciaria y banca de inversión, se orientaban a la oferta e innovación de productos financieros competitivos basados en la aplicación de mayores grados de rigurosidad en control de costos y exigencia en calidad de gestión orientados a cubrir los vacíos que deja el financiamiento del mercado. El 3 de abril de 2000 mediante Ley N°2064 (Ley de Reactivación Económica), se dispuso la reestructuración institucional de NAFIBO S.A.M., como entidad de intermediación financiera de segundo piso, dentro del marco legal establecido en el Código de Comercio, permitiéndole, entre otras actividades, las de realizar operaciones de intermediación de fondos hacia entidades de intermediación financiera privadas, administrar fideicomisos, comprar cartera de entidades de intermediación financiera, llevar a cabo mandatos de intermediación financiera, administrar fondos de terceros, efectuar comisiones de confianza y obtener recursos financieros provenientes del Estado así como de entidades públicas y privadas del extranjero.

En diciembre de 2001, la Ley No 1488 (Ley de Bancos y Entidades Financieras), determina que las Entidades Financieras de Segundo Piso deben utilizar en su denominación “Banco de Segundo Piso”, en ese contexto, a Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, emite la Circular SB/529/06, el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, estableciendo en su disposición transitoria que “NAFIBO S.A.M.” adecuó su funcionamiento a lo establecido en dicho reglamento, hasta el 30 de junio de 2007.

El 01 de enero de 2007, se emite el Decreto Supremo Nro. 28999 en el que se establece la adecuación institucional de NAFIBO SAM a Banco de Desarrollo, constituyéndose de esta manera en el brazo financiero del Gobierno Central en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que instituye como prioridad del desarrollo productivo nacional, la promoción y financiamiento con características de solidaridad y fomento, estableciendo condiciones de financiamiento convenientes y acordes al ciclo de producción de los sectores y regiones productivas, particularmente de aquellas excluidas, revalorizando sus conocimientos, capacidades y su patrimonialización.

Producto del cambio de la Política Económica en nuestro país y bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, se modificó la misión de nuestra entidad y se procedió al cambio de denominación social de Nacional Financiera Boliviana SAM a Banco de Desarrollo Productivo SAM - BDP SAM - Banco de Segundo Piso. En este contexto, las actividades y

esfuerzos que se vienen desarrollando son dirigidos a aquellos sectores que anteriormente han sido excluidos de las fuentes de financiamiento tradicionales.

El BDP SAM está constituido como sociedad anónima de economía mixta, dentro del marco legal establecido por el Código de Comercio, sujetándose a las disposiciones que regulan las actividades de las sociedades anónimas mixtas y bajo la supervisión y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la Junta de Accionistas es el máximo organismo y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa.

El BDP - S.A.M. de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) en vigencia se halla bajo la tuición del Ministerio de Planificación de Desarrollo y en cumplimiento a la Ley Nro. 2064 el Ministerio de Hacienda (ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, participa en las juntas generales de accionistas de la entidad, el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. En la actualidad conforme a lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. efectúa actividades de Primer y Segundo Piso, de fomento y promoción del desarrollo del sector productivo, sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia.

## **1.2. Marco legal**

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.) enmarca sus operaciones, funciones y actividades en la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, estando sujeto además a lo establecido para sociedades de economía mixta y sociedades anónimas en el Código de Comercio y sus Estatutos Sociales. No le son aplicables las disposiciones generales o especiales relativas al sector público, salvo aquellas que establezcan disposiciones expresas para el BDP – S.A.M. Como institución financiera con participación mayoritaria del Estado, se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Ley N° 393 de Servicios Financieros regula al Banco de Desarrollo Productivo en su Capítulo III, estableciendo la naturaleza jurídica y participación accionaria de la entidad, así como la finalidad y rol estratégico, la autorización para realizar actividades de primer y segundo piso, las funciones y operaciones permitidas, las fuentes de fondeo, el régimen de supervisión e información para el control gubernamental, el régimen financiero y gestión de riesgos, el régimen y gobierno corporativo, así como, el régimen administrativo interno.

En el marco de las disposiciones de la citada Ley, el BDP – S.A.M. se encuentra sujeto a la regulación de tasas y metas de composición de cartera. Las tasas de interés anuales tope para el crédito destinado a las unidades productivas micro es de 11,5%, para la pequeña 7%, para la mediana y grande 6%. Asimismo, estas disposiciones definen que la cartera productiva de las entidades financieras mínimamente debe alcanzar un 40%.

Por otro lado, debe destacarse que por disposición legal expresa, el BDP – S.A.M. está autorizado para implementar y administrar un Sistema de Registro de Garantías No Convencionales para que preste servicios de inscripción y valoración de garantías no convencionales al sistema financiero, de acuerdo a reglamentación emitida por ASFI.

Asimismo, el BDP – S.A.M. está regulado por los Estatutos Sociales del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta, los cuales se encuentran aprobados y registrados conforme a normativa vigente.

### **1.3. Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.)**

El Banco de Desarrollo Productivo - S.A.M., en el marco de la política nacional de apoyo al sector productivo boliviano, oferta servicios financieros de primer piso, segundo piso y Servicios no financieros.

Asimismo, en su calidad de fiduciario, administra recursos de patrimonios autónomos públicos y privados.

En ese contexto el BDP – S.A.M. cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- **Primer Piso:** A través del cual se otorga crédito de manera directa a emprendedores, productores en desarrollo, en crecimiento o consolidados. La atención de estos créditos está dirigido a personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades económicas relacionadas a la producción de materias primas y/o su transformación en áreas urbanas, periurbanas y rurales del país.
- **Servicios Financieros de Segundo Piso:** Un Fideicomiso es un contrato en virtud del cual una persona jurídica, como Fideicomitente, transmite bienes a una entidad bancaria que actúa como Fiduciario, quien se obliga a administrarlos o enajenarlos para cumplir una finalidad determinada en beneficio del Fideicomitente o de un tercero llamado Beneficiario.

Los bienes que se transmiten se constituyen en un “Patrimonio Autónomo”, el cual no forma parte de la garantía general con relación a los acreedores del

Fiduciario y sólo garantiza las obligaciones derivadas del Fideicomiso o de su ejecución.

El Fideicomiso constituye un instrumento versátil que viabiliza el cumplimiento de objetivos de diversos tipos, pues los bienes se administran exclusivamente de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Fideicomitente.

Es un mecanismo jurídico y financiero seguro, transparente, flexible y sencillo que otorga soluciones específicas a mandatos concretos.






- Fideicomiso de Créditos Sectoriales: Con el propósito de atender a sectores específicos de la cadena productiva, el BDP – S.A.M., con recursos propios, desde 2011 constituyó nueve Fideicomisos de Créditos Sectoriales con determinadas Entidades de Intermediación Financiera (EIF).
- Fideicomisos de Crédito: El BDP – S.A.M. cuenta con amplia experiencia en la administración de fideicomisos de diferentes actores productivos. Además, canaliza recursos a través de entidades del sistema financiero para distintos sectores de la cadena productiva nacional. Mediante los fideicomisos se transfieren recursos financieros a los sectores productivos con la finalidad específica y establecida en el contrato suscrito con ministerios del gobierno nacional.
- Fideicomisos públicos y privados: En su calidad de fiduciario, el Banco de Desarrollo Productivo administra una variada gama de fideicomisos con recursos y mandatos de diversos fideicomitentes.
- **Servicios no financieros:** Los servicios no Financieros están enfocados en el marco del PEI 2017-2021, son gratuitos y están disponibles de manera prioritaria para clientes del BDP, dependiendo del tipo de proyecto presenta diferentes criterios de selección para su intervención o acceso.

#### 1.4. Filosofía institucional

A partir de su Plan Estratégico Institucional (PEI) ha establecido la siguiente misión, visión y principios y valores.



#### VALORES INSTITUCIONALES

<p><b>Responsabilidad</b></p>  <p>Nuestro personal es responsable con su trabajo y es responsable de todos sus actos.</p>	<p><b>Honestidad</b></p>  <p>Los actos de todo el personal de BDP - S.A.M. son realizados con rectitud, honradez y probidad, manteniendo una conducta intachable y honesta.</p>	<p><b>Excelencia:</b></p>  <p>Nuestro personal tiene preparación, conocimientos y pericia como resultado del aprendizaje y capacitación constante. Los productos financieros y no financieros desarrollados por el BDP - S.A.M. tienen estándares de excelencia para atender las necesidades de los productores</p>
<p><b>Espíritu de Servicio</b></p>  <p>Todos los servicios que presta el BDP - S.A.M. y las actividades de su personal están al servicio de los productores.</p>	<p><b>Lealtad</b></p>  <p>Existe en el personal del BDP - S.A.M. una plena identificación con la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales.</p>	

**Fuente:** Elaborado Jefatura Nacional de Planificación, Seguimiento y Control, basado en el PEI



## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- 1. Inclusión:** Respondemos a las necesidades de los actores menos atendidos y vulnerables, orientamos nuestros servicios a la satisfacción de las necesidades y requerimientos de cada uno de los actores del sector productivo sin distinción de clases sociales o género.
- 2. Transparencia:** Socializamos e informamos sobre la oferta y resultados alcanzados por el BDP - S.A.M. a los diferentes actores con los que trabajamos
- 3. Sostenibilidad:** Desarrollamos acciones orientadas a promover y desarrollar la viabilidad social y económica, así como el mantenimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, con responsabilidad y sostenibilidad.
- 4. Eficiencia:** Optimizamos los recursos disponibles para alcanzar los objetivos institucionales y de los productores de manera oportuna.

### **1.5. Cobertura de atención por departamentos y municipios**

Con la finalidad de atender oportunamente a los clientes, el BDP cuenta con personal especializado que atiende los requerimientos de productores del país, a través de una planta comercial compuesta por 163 asesores de crédito y 37 oficinas ubicadas en 8 departamentos, a nivel nacional. A través de estas oficinas, la atención de municipios -al cierre del 2020- alcanzó a 283 municipios, a nivel nacional.

### **1.6. Datos económicos:**

Al 31 de diciembre de 2020, los Activos Totales del BDP ascendieron a Bs7.126 millones. Del Total de Activos, el 65,43% corresponde a la Cartera Neta, el 13,32% a Inversiones Permanentes, el 10,11% a Fideicomisos Constituidos como Sectoriales, el 9,35% a Inversiones Temporarias, el 1,39% a Disponibilidades, el 0,24% a Bienes de Uso, el 0,11% a Otras Cuentas por Cobrar, el 0,03% a Bienes Realizables y el 0,02% a Otros Activos.

El portafolio de Inversiones Permanentes neto de provisiones es de Bs949 millones, conformado por Inversiones de Renta Fija (DPF's), que representaron el 54,73%; Inversiones de Disponibilidad Restringida el 29,94% y Participación Accionaria en Otras Instituciones 6%.

La Cartera Compuesta por operaciones de primer piso, ventanillas y fideicomisos sectoriales alcanzó una cifra de Bs5.228 millones, que representa un crecimiento del 15.4% respecto a la gestión 2019, en tanto la Cartera de Créditos Bruta se incrementó en Bs705 millones (18,29%) con relación al 2019, cuyo saldo fue de Bs3.856 millones. Este

incremento se debió a la colocación de créditos de primer piso. Los indicadores de calidad se mantuvieron con el 99,40% de la cartera calificada en A, de acuerdo con los estándares establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El BPD S.A.M. incrementó su cartera de clientes en un 10,9% respecto a la gestión 2019, llegando a obtener 79.341 clientes.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del BDP fue de Bs628 millones, cifra que representó un incremento del 2,14% respecto a la gestión 2019, explicado por el Resultado Neto del ejercicio 2020, que ascendió a Bs13 millones.

Durante la gestión 2020, los ingresos financieros totalizaron Bs320 millones, superiores en Bs60 millones (22,86%) en relación a la gestión 2019. Los gastos financieros ascendieron a Bs209 millones, Bs72 millones (53%) más que en la gestión anterior, que determinó un margen financiero del 34,81% para el 2020, frente a 47,66% del año anterior.

La disminución en el margen financiero es explicada por el aumento de los gastos financieros generados por la captación de recursos, para la colocación de cartera, debido al diferimiento de créditos donde las cuotas que vencían fueron diferidas hasta la última cuota del plan de pagos.

En lo que respecta a los Ingresos Operativos, el mayor ingreso estuvo dado por los rendimientos generados por los Fideicomisos de Créditos Sectoriales (fideicomisos constituidos por el BDP, en calidad de fideicomitente para la canalización de recursos, a través de Entidades Financieras Fiduciarias), con un 60,51%; las comisiones que se perciben por administración de fideicomisos públicos y privados, con un 29,33% y los ingresos de la participación accionaria en otras entidades (BDP Sociedad de Titularización S.A., Bolsa Boliviana de Valores y la Entidad de Depósito de Valores S.A.), con el 8,34%.

Los gastos operativos ascendieron a Bs7,76 millones, de los cuales el 47,58% correspondió al pago de comisiones por servicios utilizados por el banco; el 33,1% representó las pérdidas generadas en los Fideicomisos de Créditos Sectoriales. Por otro lado, el 19,32% correspondió a la previsión por obsolescencia de bienes recibidos en entrega en pago.

Durante la gestión 2020, los Gastos Administrativos fueron de Bs132 millones, Bs15 millones (13,02%) más que la gestión 2019. Los gastos de administración incurridos se encuentran en conformidad a lo presupuestado y al crecimiento institucional requerido.

La Cartera Compuesta por operaciones de primer piso, ventanillas y fideicomisos sectoriales alcanzó una cifra de Bs5.228 millones, que representa un crecimiento del 15.4% respecto a la gestión 2019, en tanto la Cartera de Créditos Bruta se incrementó en Bs705

millones (18,29%) con relación al 2019, cuyo saldo fue de Bs3.856 millones. Este incremento se debió a la colocación de créditos de primer piso. Los indicadores de calidad se mantuvieron con el 99,40% de la cartera calificada en A, de acuerdo con los estándares establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En este marco, al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta del ejercicio fue de Bs13,13 millones, menor en Bs 14,82 millones (53,02%) respecto del resultado neto de la gestión 2020, de Bs27,95 millones. Esta disminución en la Utilidad Neta se debió –principalmente– a la disminución de los ingresos financieros por el diferimiento de créditos de primer y segundo piso, y al incremento de los gastos financieros, generados por la colocación de cartera de Primer Piso.

**Cuadro N° 1: Indicadores Financieros BDP – S.A.M.  
(A diciembre 2020)**

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic- 18	Dic- 19	Dic- 20
<b>SOLVENCIA</b>										
Coefficiente de Adecuacion Patrimonial	73.40%	62.48%	54.85%	53.29%	40.10%	30.23%	33.47%	23.44%	14.70%	14.17%
Apalancamiento (Pasivo / Patrimonio)	2.9	3.32	3.74	3.41	3.48	4.23	5.29	6.46	8.03	10.35
Activo / Patrimonio	3.9	4.32	4.74	4.41	4.48	5.23	6.29	7.46	9.03	11.35
<b>CALIDAD DE ACTIVO</b>										
Cartera Vigente / Activo	77.96%	78.26%	75.32%	77.11%	67.74%	67.29%	71.35%	74.16%	69.09%	63.68%
Inversiones Temporarias / Activo	4.98%	0.00%	1.16%	0.02%	7.40%	7.46%	1.48%	1.77%	2.03%	9.35%
Prev. Cartera Incobrable / Cartera Vigente	6.53%	5.54%	4.99%	4.67%	4.87%	4.04%	3.17%	2.36%	1.82%	1.56%
Prev. Cartera Incobrable / Cartera (Vig,Vec,Reprog.)	6.54%	5.56%	5.00%	4.67%	4.87%	4.04%	3.17%	2.34%	1.81%	1.55%
Mora										
Cartera Vencida+Ejecutada+(Reprog.vencida+ejecutada)/Total Cartera 1er Piso						0.01%	1.28%	1.45%	1.08%	0.99%
<b>LIQUIDEZ</b>										
Disponibilidad / Ob. c/Bcos y Ent. Financieras	1.78%	0.48%	8.52%	2.27%	8.22%	3.94%	12.28%	5.84%	2.49%	4.42%
Disp+Inv. Temp./ Ob.c/ Bcos y Ent. Financieras	12.31%	0.48%	11.82%	2.31%	26.64%	27.81%	18.44%	19.26%	9.47%	34.20%
Disp+Inv. Temp./ Ob.c/ Bcos y Ent. Financieras+Ob.c/Publico						13.50%	5.84%	3.79%	3.13%	11.95%
Disponib+Inv. Temp. / Oblig. c/ Bcos y Ent.if. + obl.c/publico+Bonos						10.84%	5.33%	3.69%	3.13%	11.95%
<b>RENTABILIDAD</b>										
Result. Neto de la Gestion / Activo+Contingente (RO)	0.91%	1.40%	0.93%	1.32%	1.34%	0.95%	0.93%	0.55%	0.56%	0.21%
Result. Neto de la Gestion / Patrimonio (ROE)	3.56%	6.03%	4.42%	5.82%	6.02%	4.62%	5.38%	3.79%	4.65%	2.11%
<b>RATIOS DE EFICIENCIA (1)</b>										
Gastos de Administracion / Activo+ Contingente	2.08%	2.37%	2.60%	1.73%	1.77%	2.00%	1.86%	2.58%	2.36%	2.09%
Gastos de Administracion / Cartera Vigente	2.67%	3.02%	3.45%	2.24%	2.61%	2.96%	2.60%	3.52%	3.31%	3.17%
TOTAL ACTIVOS (en millones de dolares americanos)					334	408	518	638	809	1,039
TOTAL PASIVOS (en millones de dolares americanos)					259	330	435	552	720	947
TOTAL PATRIMONIO (en millones de dolares americanos)					75	78	82	86	90	92

Fuente: Elaborado por la Gerencia de operaciones, BDP – S.A.M.

Considerando el análisis de los indicadores financieros se puede observar que el BDP presentó una adecuada posición financiera acorde con su naturaleza y suficiente para asumir retos futuros. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial se encuentra en un 14,17%, coeficiente menor respecto al año previo que registró un indicador de 14,7%. La variación se origina por la capitalización de las utilidades de la gestión 2019 y el incremento de colocaciones en Primer Piso.

Los indicadores de rentabilidad reflejan un decremento respecto del año anterior, debido a la disminución del Resultado Neto de la Gestión. Si bien el ROA (por sus siglas en inglés:

Rentabilidad sobre los Activos) tuvo un decremento de 35 puntos básicos (0,56% 2019 a 0,21% 2020), el ROE (por sus siglas en inglés: Rentabilidad sobre el Patrimonio) también presenta una variación negativa de 4,65% el 2019, cerrando la gestión 2020 con un indicador de 2,11%.

La cartera directa del BDP y de los Fideicomisos de Créditos Sectoriales, al cierre de la gestión 2020, tienen como fuente de fondeo los recursos propios de la entidad, créditos otorgados por organismos financieros multilaterales y otros provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia, mismos que fueron transferidos al BDP, a través de convenios subsidiarios y registrados como líneas de financiamiento y a partir de la gestión 2015, a través de captaciones del público con clientes institucionales (Depósitos a Plazo Fijo).

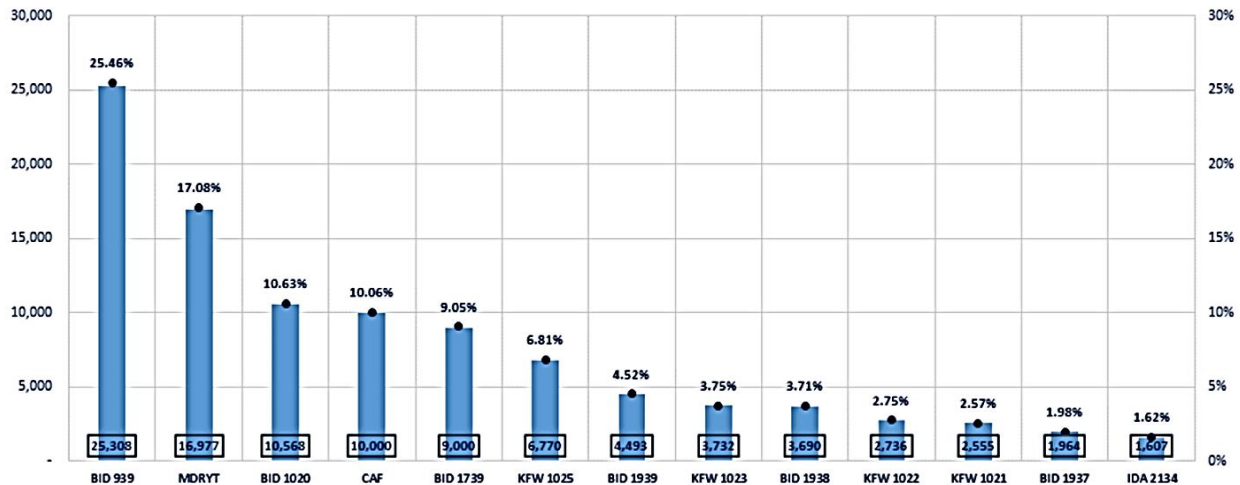
Al cierre de la gestión 2020, los pasivos de la institución evidenciaron un incremento de Bs1.561 millones respecto a la gestión anterior, donde las obligaciones con el público representaron el 64%; las obligaciones con bancos y entidades financieras ascendieron al 34,5%.

El principal financiador externo del BDP es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuya participación porcentual en la estructura de las líneas de financiamiento es del 60,36%; seguido por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con una participación de 19,91%; la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (KfW), con una participación del 18,03% y otros con el 1,7%.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las líneas de financiamiento del BDP alcanzó a Bs585 millones (USD85,3 millones).

Al 31 de diciembre de 2019, los Activos Totales del BDP - S.A.M. ascendieron a Bs5.552 millones, del Total de Activos, el 69,17% corresponde a la Cartera Neta, el 15,03% a Inversiones Permanentes, el 12,47% a Fideicomisos Constituidos como Sectoriales, el 2,03% a Inversiones Temporarias, el 0,72% a Disponibilidades, el 0,35% a Bienes de Uso, el 0,13% a Otras Cuentas por Cobrar, el 0,04% a Bienes Realizables y el 0,06% a Otros Activos. El portafolio de Inversiones Permanentes neto de provisiones es de Bs757 millones, conformado por Inversiones de Renta Fija (DPF's), las cuales representaron el 71,89%, Inversiones de Disponibilidad Restringida el 20% y Participación Accionaria en Otras Instituciones 7,47%.

**Gráfico N° 1: Líneas de Financiamiento a diciembre de 2020**  
(Expresado en miles USD)



Fuente: Elaborado por la Gerencia de Riesgos Integrales BDP - S.A.M.

## 2. Servicios y Productos del (BDP – S.A.M)

En consistencia con su visión, el BDP – S.A.M. combina los servicios financieros con los servicios no financieros, bajo la concepción de que ésta es la clave para lograr que el financiamiento tenga impacto, eleve la productividad, incremente la producción y disminuya los riesgos.

En las siguientes líneas se dará a conocer a detalle los productos que la institución brinda al público:

### 2.1. Servicios Financieros de Primer Piso:

En la gestión 2020, el trabajo se enfocó a consolidar los esfuerzos realizados en 2019, para brindar a los clientes una atención oportuna y eficiente. Además, de proveer productos crediticios acorde a las necesidades del segmento de mercado que se atiende, y la apertura de nuevas agencias, sucursales, por la expansión de las operaciones del BDP.

La Cartera Bruta de Créditos de Primer Piso concluyó la gestión 2020 con un saldo superior a Bs2.371 millones, con una tasa de crecimiento del 27% respecto a la gestión 2019.

Con relación al número de clientes, en la gestión 2020, se llegó a 31.195, que significó un crecimiento de 23% respecto al 2019, por la incursión de una nueva oferta de productos financieros.

A continuación, se desglosan los productos de primer piso que el BDP – S.A.M. tiene como oferta:

#### **2.1.1. Jefa de hogar BDP**

Es un crédito destinado a fortalecer el desarrollo económico y social de las mujeres que son el sostén económico de su hogar, sean estas solteras, casadas o concubinas y que realicen una actividad productiva, procurando la mejora de sus ingresos y bienestar familiar.

#### **2.1.2. BDP Turismo**

Es un crédito productivo individual o colectivo dirigido a apoyar el desarrollo del sector turismo del país. Con el crédito se podrá obtener financiamiento para el sector turismo, siempre que estos sean con fines de inversión en infraestructura, equipamiento y otros destinados a mejorar o ampliar la oferta de servicios de turismo.

Con el crédito se podrá obtener financiamiento para capital de operación (Pago de transporte, combustible, participación en ferias, mantenimiento de equipos y vehículos) o de inversión (construcción, refacción adecuación de ambientes, equipamiento e instalación, adquisición de segunda herramienta de trabajo) o arrendamiento financiero (maquinaria y equipos productivos) destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, gozando de las tasas de interés preferenciales para el Sector Productivo.

#### **2.1.3. Fondo Capital Semilla (FOCASE)**

Es un crédito destinado a otorgar créditos a técnicos y profesionales que de manera individual o asociativa requieran financiamiento para la primera inversión en equipos y otros rubros de inversión que permitan materializar una iniciativa productiva o el establecimiento de instalaciones propias para la prestación de servicios que signifiquen el ejercicio de sus respectivas formaciones profesionales, en cualquier grado y área del conocimiento, logradas en instituciones de educación superior de formación profesional. Asimismo, el FOCASE podrá otorgar financiamiento a micro o pequeñas empresas productivas, de reciente puesta en marcha, que les permita la superación de su etapa embrionaria, como también a micro y pequeños productores del sector agropecuario para emprender una nueva actividad productiva con fines de diversificación de su actividad productiva.

#### **2.1.4. Arrendamiento financiero**

Es un servicio mediante el cual el Banco de Desarrollo Productivo BDP-S.A.M., compra maquinaria y/o equipos a pedido expreso de un productor, al que se le entrega el mismo a cambio de cuotas periódicas, por concepto de alquiler a un plazo determinado. Al finalizar

este plazo, el productor tiene la opción de comprar estos mismos bienes por un monto previamente convenido.

### **2.1.5. BDP manufactura y transformación**

Es un crédito productivo dirigido a productores del sector manufacturero que necesitan financiamiento para actividades de transformación de materia prima en productos elaborados y la fabricación de bienes; comercialización y servicios relacionados a la actividad manufacturera. Cuenta con hasta 2 años de periodo de gracia cuando el crédito es para capital de inversión.

### **2.1.6. BDP pesca y acuicultura**

El crédito destinado para pesca aplica para cualquier actividad de cultivo, crianza y cosecha de toda especie de peces de río, lago y ambientes artificiales que es aprovechado por el productor de manera directa e indirecta; así como la comercialización y servicios vinculados a la actividad de pesca y acuicultura.

### **2.1.7. BDP Agropecuario**

El Crédito Agropecuario es un crédito dirigido a apoyar toda actividad de cultivo y producción agrícola en general, cría de ganado y obtención de productos de origen animal, incluidas las actividades de avicultura, apicultura y cunicultura; así como, la comercialización y servicios vinculados a la actividad agropecuaria, siempre y cuando sean realizadas por el mismo productor.

### **2.1.8. Crees**

Crédito destinado a unidades productivas que requieren financiamiento para capital de operaciones debido a problemas suscitados por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19

## **2.2. Servicios Financieros de Segundo Piso**

Gestionada por la Gerencia de Finanzas y Negocios del BDP – S.A.M., que canaliza recursos a través de entidades financieras reguladas y en proceso de regulación, para la otorgación de créditos y otros servicios financieros dirigidos a determinados sectores productivos.

### **2.2.1. Ventanillas**

Ventanilla de Crédito es un producto financiero mediante el cual el BDP – S.A.M. con recursos propios otorga créditos a Instituciones Crediticias Intermediarias (ICI), a través de las cuales se financia al sector productivo nacional.



- Las ventanillas son las siguientes:
- Ventanilla de Crédito Mype Productiva.
- Ventanilla de Crédito Pyme Productiva.
- Ventanilla de Crédito Arrendamiento Financiero Productivo.
- Ventanilla de Crédito Agropecuario.

Un Fideicomiso es un contrato en virtud del cual una persona jurídica, como Fideicomitente, transmite bienes a una entidad bancaria que actúa como Fiduciario, quien se obliga a administrarlos o enajenarlos para cumplir una finalidad determinada en beneficio del Fideicomitente o de un tercero llamado Beneficiario.

Los bienes que se transmiten se constituyen en un “Patrimonio Autónomo”, el cual no forma parte de la garantía general con relación a los acreedores del Fiduciario y sólo garantiza las obligaciones derivadas del Fideicomiso o de su ejecución.

El Fideicomiso constituye un instrumento versátil que viabiliza el cumplimiento de objetivos de diversos tipos, pues los bienes se administran exclusivamente de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Fideicomitente.

Es un mecanismo jurídico y financiero seguro, transparente, flexible y sencillo que otorga soluciones específicas a mandatos concretos.

### **2.2.2. Créditos sectoriales**

Los créditos sectoriales son préstamos a productores de rubros específicos en los que el BDP - S.A.M otorga recursos propios a Entidades del Sistema Financiero, con la finalidad que dichas entidades realicen la otorgación, seguimiento y recuperación de los créditos.

Los Créditos son los siguientes:

- Crédito Avícola
- Crédito Cañero
- Crédito Granos
- Crédito Semillas
- Crédito Vitivinícola
- Crédito Infraestructura Productiva
- Crédito Flores y Plantines
- Crédito Porcino

### 2.2.3. Fideicomisos de crédito

#### - Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP

La finalidad del Fideicomiso es canalizar financiamiento a actividades productivas enmarcadas en los sectores y complejos productivos priorizados por el Gobierno Nacional. Beneficiarios: Personas naturales y organizaciones de productores legalmente constituidas y con una estructura organizativa definida.

La principal condición que deben cumplir las operaciones afianzables es que sean créditos productivos de acuerdo a lo establecido por la normativa ASFI

#### - Fideicomisos: FEPROBE, FIPOREGA, FIPOREBO, FIBECA, FISEFO y Fideicomiso Capital Semilla - Vivero BDP

Los fideicomisos administrados de crédito restantes son:

- **Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado (FEPROBE):** Financia el capital de operaciones y da liquidez a los micro y pequeños productores, urbanos o rurales, individuales o asociados, que cumplan con las condiciones de acceso y elegibilidad dispuestas en el Decreto Supremo N° 0808, de 2 de marzo de 2011.
  - a) Créditos para la producción de bienes para mercado interno y de exportación con valor agregado.
  - b) Créditos para la producción o provisión de bienes destinados a ventas a entidades estatales.
  - c) Liquidez sobre la cesión de derechos de cobro emergentes de documentos por cobrar de una contratación con entidades estatales.
- **Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA):** Financia recursos para pequeños y medianos productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para carne y/o leche, a través de la otorgación de créditos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0908, de 15 de junio de 2011.
- **Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREBO):** Financia créditos para el poblamiento y repoblamiento bovino de los productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino, para carne y/o leche en los municipios en los que hayan declarado situación de emergencia, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°1878, de enero de 2014.

- **Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA):** Financia recursos para el otorgamiento de créditos a productores de almendra beneficiada, con el propósito de la compra de materia prima, procesamiento y reposición o refacción de la infraestructura de producción y comercialización de castaña, en los municipios productores que hayan declarado situación de emergencia, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1878, de 28 de enero de 2014.
- **Fideicomiso para el Sector Forestal (FISEFO):** Financia recursos para el otorgamiento de créditos destinados a capital de operaciones y de inversión para personas naturales y/o jurídicas que realizan actividades de recolección, extracción, producción, procesamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables, bajo un manejo integral y sustentable de bosque, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2913, de 27 de septiembre de 2016.
- **Fideicomiso Capital Semilla - Vivero BDP:** Financia con capital semilla emprendimientos productivos en etapas de inicio, despegue o en proceso de consolidación, con el objeto de coadyuvar a la mejora de ingresos del emprendedor/a y/o permitir su posterior acceso al sistema financiero en general. El Vivero BDP, desde julio de 2017 hasta diciembre de 2020, financió emprendimientos en diferentes rubros, logrando beneficiar a emprendedores con capacidad de escalamiento y oportunidad de mercado. Principalmente se realizaron operaciones para empoderar económicamente a la mujer emprendedora.

## **2.3. Otros Servicios de Apoyo Financiero**

### **2.3.1. Fondo para Capital Semilla (FOCASE)**

Mediante Decreto Supremo N° 3036, de 28 de diciembre de 2016, se determinó que todos los Bancos Múltiples y Bancos PyME, en el marco de su función social establecida en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, destinen el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2016.

En ese contexto, a través de la Resolución Ministerial N° 055 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), se determinó que todos los Bancos Múltiples transfieran el 3% y los Bancos PyME el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2016, para la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE).

Asimismo, se aprobó el Reglamento del FOCASE que establece que su administración este a cargo del BDP, según el Parágrafo III de la Disposición Quinta de dicha Resolución.

En 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459, de 17 de enero de 2018, en su Artículo Tercero, se determinó que los Bancos Múltiples y Bancos PyME -en cumplimiento de su función social prevista en el artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros- destinen el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2017 al FOCASE.

El 11 de junio de 2019, mediante Resolución Ministerial N° 517, considerando la importancia de profundizar las acciones del FOCASE, para lograr los objetivos de manera efectiva, se vio necesario introducir ajustes en el reglamento para mejorar sus condiciones crediticias y facilitar el acceso al financiamiento a emprendedores que buscan materializar iniciativas productivas o implementar emprendimientos de servicios.

Con estas modificaciones se estableció que emprendedores, técnicos y profesionales que quieran iniciar alguna actividad de servicios, tales como la implementación de servicios de odontología, radiología, electrotecnia, mecánica de automotores y otros, que signifiquen el ejercicio de sus respectivas formaciones profesionales, en cualquier grado y área del conocimiento, que tengan un aval de las Instituciones de Educación Superior de formación profesional, podrán acceder a créditos hasta un equivalente a UFV100.000, una tasa del 11,5% y un aporte propio comprendido entre el 10% al 20%.

Los emprendedores que requieran financiamiento para iniciar alguna actividad comprendida en la cadena productiva nacional pueden acceder al mismo con una tasa de interés del 7% (antes 11,5%), hasta un máximo del monto equivalente a UFV 250.000 y un aporte propio comprendido entre el 10% al 20%. En ambos casos, a un plazo de siete años, para el crédito que sea destinado a capital de inversión y un año cuando el financiamiento sea para capital de operación.

El FOCASE tiene por finalidad promover la creación e implementación de nuevos emprendimientos productivos y de servicios que sean iniciativas individuales o asociativas de técnicos y profesionales, mediante el otorgamiento de financiamiento para la primera inversión de los mismos.

Apoya la consolidación de micro y pequeñas unidades productivas de reciente puesta en marcha, para que superen su etapa embrionaria, impulsa a micro y pequeños productores del sector agropecuario que quieren emprender una nueva actividad productiva con fines de diversificación, a través del financiamiento de capital de inversión y operación, otorgados

con criterios de fomento, equilibrados con sanas prácticas crediticias que preserven la sostenibilidad del FOCASE.

### **2.3.2. Fideicomisos en Administración**

En su rol de fiduciario, el BDP apoya la implementación de la política económica y social, administrando fideicomisos que financian a diferentes actores productivos y canalizan recursos dirigidos a distintos sectores sociales.

El fideicomiso se constituye en un instrumento versátil que garantiza el cumplimiento de objetivos de diversos tipos, pues los activos se administran exclusivamente de acuerdo a las instrucciones impartidas por el fideicomitente. Es un mecanismo seguro, transparente, flexible y sencillo, que otorga soluciones específicas a mandatos concretos.

En Bolivia, el BDP es pionero en el rubro de fideicomisos y posee 19 años de experiencia estructurando y administrando fideicomisos de diversas índoles.

Al 31 de diciembre de 2020, el BDP administró 55 fideicomisos, por un monto aproximado de Bs.17.527 millones, mismos que se ejecutan de acuerdo a las características y condiciones específicas encomendadas en cada uno de ellos.

### **2.3.3. Fideicomisos Fondo de Garantía**

El fideicomiso tiene la finalidad de otorgar garantías, de acuerdo a sus reglamentos, a Micro y Pequeñas Unidades Productivas (MyPU Productivas), que comprende a micro y pequeñas empresas, asociaciones, cooperativas, organizaciones indígenas, Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena y Originarias (OECA's) y productores, tanto urbanos como rurales, para que obtengan financiamiento de Entidades Financieras Elegibles (EFE).

### **2.3.4. Fideicomiso Fondo de Garantía para el Consumo de Bienes y Servicios Nacionales (FOGABYSEN)**

Tiene como finalidad constituir un Fondo de Garantía para la cobertura del 50% de nuevos créditos para el consumo de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional, otorgados por Entidades de Intermediación Financiera (EIF) a personas naturales y jurídicas, en el marco del Fondo de Créditos de Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN). Esta cobertura podrá ser ampliada individualmente con inversiones de las EIF, en Títulos Valores del Tesoro General de la Nación (TGN).

En su rol de fiduciario, el BDP apoya la implementación de la política económica y social, administrando fideicomisos que financian a diferentes actores productivos y canalizan recursos dirigidos a distintos sectores sociales.

El fideicomiso se constituye en un instrumento versátil que garantiza el cumplimiento de objetivos de diversos tipos, pues los activos se administran exclusivamente de acuerdo a las instrucciones impartidas por el fideicomitente. Es un mecanismo seguro, transparente, flexible y sencillo, que otorga soluciones específicas a mandatos concretos.

### **2.3.5. Fideicomiso Sistema de Registro de Garantías No Convencionales**

Desde la promulgación del Decreto Supremo N° 2264, de 11 de febrero de 2015, y la publicación de la Circular ASFI/ 287/2015 y Circular ASFI /288/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite el “Reglamento de Garantías No Convencionales” y el “Reglamento del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales”, ambos contenidos están en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la ASFI, que determinan el objetivo del Sistema de Registro de Garantías no Convencionales, el administrador, los participantes y los lineamientos para su administración, uso y consultas, así como las características, metodologías de valoración y lineamientos para la utilización de las Garantías No Convencionales.

A partir de la emisión de la reglamentación correspondiente el BDP inició el desarrollo del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales (SRGNC), cuyo objetivo es impulsar el crédito productivo mediante el Registro De Garantías No Convencionales, consolidando una base de datos, que permitirá proporcionar información ágil y veraz al Sistema Financiero, que contribuya al acceso de crédito a las diferentes unidades del sector productivo.

El SRGNC coadyuva a la gestión crediticia de las entidades financieras que operan en el territorio nacional, siendo entre sus principales beneficios los siguientes:

- Permite la inscripción, rectificación, modificación y cancelación de las Garantías No Convencionales utilizadas en la otorgación de créditos, en tiempo real, mediante un sistema diferente a los tradicionales, el cual otorga seguridad jurídica a las entidades financieras acreedoras frente a deudores y terceros.
- El SRGNC es un servicio en línea y automatizado, que permite el registro de las Garantías No Convencionales, a través de un proceso simple, rápido y con tiempos de respuesta breves.
- Asimismo, permite realizar rectificación, modificación y cancelación de Garantías No Convencionales de manera simple y segura, con un breve proceso interno y en plazos óptimos.

- El SRGNC cuenta con una base de datos única para todo el territorio nacional, actualizada de manera permanente y no diferenciada por distrito o departamento, como ocurre en el sistema registral tradicional.
- No existe un horario de atención limitado, pues es un servicio que se otorga los siete días de la semana, las 24 horas del día.
- Las entidades financieras acreedoras tienen la certeza que en tiempo real sus garantías son incluidas y son publicitadas -de manera efectiva- ante terceros, brindando prioridad en la ejecución en caso de impago por parte del deudor.

## **2.4. Servicios no financieros**

Para el BDP los Servicios No Financieros se constituyen en un elemento diferenciador de su oferta financiera. Igualmente, en el marco de la Ley 393 de Servicios Financieros, desde la gestión 2016, el BDP desarrolla distintos Servicios No Financieros destinados a contribuir y apoyar en la mejora del desempeño de las unidades productivas, a partir del fortalecimiento de capacidades, conocimientos y habilidades de los productores clientes y potenciales clientes; por tanto, aporta al desarrollo del sector productivo y del país.

Entre dichas acciones, en la gestión 2020, se destacaron las actividades de Asistencia Técnica Genérica y Asistencia Técnica Especializada, así como Servicios de Información, los Proyectos de Innovación Productiva a través del BDP LAB, dirigidos a productores clientes como a potenciales clientes que incluye a usuarios internos (funcionarios del banco), además de cumplir con el Programa de Educación Financiera.

La experiencia del BDP- S.A.M. le ha permitido identificar que tanto los productores como organizaciones de productores requieren apoyo, que les permitan mejorar el funcionamiento de sus actividades productivas, por ello ha visto la necesidad de otorgar Servicios No financieros articulados a los financieros principalmente en operaciones de primer piso a clientes y potenciales clientes. En ese contexto el Banco viene desarrollado actividades relacionadas con la Educación Financiera, Asistencia Genérica, Asistencia Técnica e Innovación Productiva y Servicios de información.

### **2.4.1. Educación Financiera**

El componente de Asistencia Financiera a través del Programa de Educación Financiera desarrolla talleres de orientación, capacitación y asesoramiento, con el objetivo de fortalecer la información a productores y productoras sobre los beneficios, costos, responsabilidades y riesgos de los servicios financieros y del manejo administrativo de sus



unidades productivas, para tomar decisiones informadas que permitan mejorar su bienestar y calidad de vida.

#### **2.4.2. Asistencia Técnica e Innovación Productiva**

La otorgación de los servicios no financieros articulados a los financieros, principalmente en operaciones de primer piso a clientes y potenciales clientes, es actualmente un elemento diferenciador central de la oferta financiera del BDP – S.A.M.

El área de Asistencia Técnica busca que las unidades productivas de los clientes sean más eficientes, mejoren la productividad y calidad de su producción a través de diferentes modalidades y temáticas que promuevan el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades como ser: mejoramiento de la calidad de la producción, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, mercadeo y comercialización, entre otros.

Se busca que los servicios de asistencia técnica respondan a las necesidades y/o cuellos de botella reales e identificados en forma conjunta con los clientes, y que el proveedor de los servicios sea una instancia reconocida y con experiencia probada y demostrable, promoviendo alianzas estratégicas con estas entidades ya sean públicas o privadas.

Las modalidades de otorgación de servicios de Asistencia Técnica pueden ser:

##### **- Asistencia Técnica Especializada**

La Asistencia Técnica Especializada es un servicio de asesoría directa o indirecta a los clientes, mediante el cual se proporcionan conocimientos especializados necesarios para fortalecer las habilidades y capacidades de los productores para mejorar el proceso de la actividad productiva y comercial.

Esta asistencia especializada se trabaja a través de proyectos y planes de intervención en los sectores priorizados por el BDP SAM. El 2018 los sectores priorizados son:

- Riego tecnificado
- Fabricación de Calzados
- Producción y uso de semillas
- Metalmecánica
- Madera
- Turismo

##### **- Asistencia Técnica Genérica**

La Asistencia técnica genérica es un servicio de orientación y capacitación mediante el cual se proporcionan conocimientos generales, fortalece capacidades organizativas y brinda información general en temas productivos y comerciales.

- **BDP lab**

Es un espacio de asesoramiento y coworking para iniciar o despegar tu emprendimiento innovador o productivo.

- **Servicios de información**

Uno de los principales objetivos de áreas de Servicios de Información en el apoyo es el apoyo al desempeño productivo y la toma de decisiones de los clientes del Banco por medio de la provisión de información sobre precios mercados, proveedores de equipos e insumos, alertas tempranas de eventos agroclimatológicos entre otros

- Ventana BDP

- Encuentro BDP

- Aula BDP

- Mapa de complejidades

- **Innovación Productiva**

En el marco de la planificación anual para la promoción de innovaciones en el sector productivo, la Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva del BDP trabajó, conjuntamente con el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), e identificaron cinco innovaciones con alto potencial de escala y réplica, dada su capacidad de brindar soluciones a problemáticas en la agricultura, promoviendo un mejor manejo de los recursos en beneficio de mujeres y adultos mayores.

- **Articulación Multisectorial**

Con el objetivo de fortalecer el relacionamiento externo del BDP, a nivel institucional: Gobierno Central, Departamental, Municipal, Cooperación, Academia y otros actores de la base productiva del país, durante la gestión 2020, se logró un acercamiento positivo con 18 organizaciones de productores a nivel nacional, regional, departamental y 12 empresas públicas y privadas a nivel nacional.

Asimismo, con el objetivo de generar más recursos técnicos y financieros se logró un acercamiento positivo con 30 instituciones públicas, privadas y de la cooperación, en beneficio de los productores individuales, las micro, pequeña y medianas empresas, clientes del banco.

### **3. Gobierno Corporativo del BDP – S.A.M**

Los lineamientos para el Gobierno Corporativo del BDP se encuentran establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la ASFI y los Estatutos Sociales del BDP.

El Artículo 176° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros señala que el banco debe contar en todo momento con la participación de los accionistas mayoritarios del Estado Plurinacional de Bolivia, tomando en cuenta su constitución con el 80% del capital accionario de la entidad y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con el 20%.

Asimismo, el Artículo 193° establece que la representación del Estado Plurinacional de Bolivia en las Juntas Generales de Accionistas corresponde al Ministro de Economía y Finanzas Públicas (o a quien este delegue), en su calidad de representante legal del Tesoro General del Estado.

Complementariamente, el Artículo 195° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que las relaciones entre accionistas, directores, ejecutivos, funcionarios y grupos de interés relacionados a la finalidad, rol estratégico, funciones y operaciones del BDP se regularán de acuerdo a los lineamientos corporativos establecidos por la ASFI.

En ese marco, la RNSF dispone en el "Reglamento para Banco de Desarrollo Productivo" (Libro 1°, Título I, Capítulo V, Sección 4) que el BDP debe implementar un modelo de gestión de Gobierno Corporativo, en el marco de lo establecido en las "Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo" (RNSF - Libro 3°, Título I, Capítulo II).

En cuanto a las Juntas Generales de Accionistas, se determina que su conformación, funciones, atribuciones y deberes se rigen por las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, la RNSF de la ASFI y los Estatutos Sociales del BDP.

En referencia a las Juntas Generales de Accionistas, el BDP debe comunicar a la ASFI, hasta el 31 de enero de cada gestión, el nombre del representante delegado por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas para ejercer la representación legal del Tesoro General de la Nación en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

Con relación al nombramiento del Presidente titular del Directorio, este será nombrado por el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia de entre una terna propuesta por la Cámara de Diputados, por un periodo de dos años; sin embargo, en tanto se encuentre en curso el procedimiento descrito precedentemente, el Presidente

Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia designará al Presidente del Directorio del BDP.

Respecto a la Política de Remuneración del Directorio, esta se rige de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales del BDP (Artículo 26° y 54°), los cuales definen como competencia exclusiva de la Junta General Ordinaria de Accionistas la fijación de remuneraciones y dietas para el Directorio.

Finalmente, la fiscalización interna del BDP está a cargo de uno o más Síndicos titulares y suplentes designados por una Junta General Ordinaria de Accionistas y el control interno del BDP será realizado por la Unidad de Auditoría Interna, ambas actividades se realizarán en el marco de lo establecido en el Código de Comercio, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los Estatutos Sociales del BDP y otras normativas regulatorias que sea emitidas por la ASFI.

La estructura del Gobierno Corporativo en el BDP está establecida de la siguiente manera:

- Órganos de Gobierno
  - Junta General de Accionistas
  - Directorio (Comités Directivos)
  - Alta Gerencia
- Órganos de Control
  - Auditoría Interna
  - Sindicatura

Durante la gestión 2020, se llevaron a cabo distintas acciones y actividades orientadas a mejorar las buenas prácticas del Gobierno Corporativo en el BDP. Entre otras actividades, se revisó y actualizó el marco normativo interno y específico en relación a la gestión del Gobierno Corporativo.

Asimismo, se formalizó la normativa interna de gestión de riesgos en el Gobierno Corporativo, la cual ayuda al banco a identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos asociados al Gobierno Corporativo, según la ASFI (Riesgo de Cumplimiento, Riesgo de Gobierno Corporativo y Riesgo de Reputación).

Respecto a los Comités Directivos, durante esta gestión se formalizó que todos los Comités Directivos deben estar conformados por al menos dos (2) Directores Titulares del Banco, esto con la finalidad de fortalecer el rol estratégico, consultivo y de recomendación que cada Comité tiene con el Directorio en pleno.

De igual manera, se realizaron evaluaciones internas del Gobierno Corporativo de forma semestral, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos del buen Gobierno Corporativo, establecidos en la RNSF de la ASFI e identificar posibles oportunidades de mejora en la gestión del Gobierno Corporativo que implementa el banco. Finalmente, en esta gestión, también se trabajó en la implementación de buenas prácticas en materia de gestión ética, transparencia y revelación de información, las cuales incluyeron la difusión permanente del Código de Ética al interior y exterior del banco, así como la difusión de la misión, visión, principios y valores a todos los funcionarios del BDP.

Por otro lado, en materia de transparencia y revelación de información, se promovió el acceso a la información institucional y se realizaron actividades de oficio y a requerimiento, orientadas a mejorar la gestión de transparencia y lucha contra la corrupción.

Todas estas acciones tienen como objetivo fortalecer el Gobierno Corporativo del BDP, promover la transparencia, la formalidad, la segregación de funciones, la interacción y cooperación, la comunicación efectiva, la productividad y la integridad ética en todos los niveles de la institución, buscando proteger los derechos de todos los grupos de interés, para elevar su participación e involucramiento.

### 3.1. Nómina de Accionistas



### 3.2. Confirmación de comités

- Comité de Gestión Integral de Riesgos

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Riesgos Integrales.

- Comité de Gobierno Corporativo

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente Jurídico, el Gerente de Administración y Talento Humano y el Analista de Gobierno Corporativo.

- Comité de Tecnología de la Información

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información.

- Comité de Auditoría

Conformado por tres miembros del Directorio.

- Comité de Negocios

Conformado por al menos tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Negocios

- Comité de Gestión Financiera

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Gestión Financiera.

- Comité de Administración

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Administración y Talento Humano.

- Comité de Cumplimiento (UIF)

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Riesgos Integrales y el Responsable de Cumplimiento.

- Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Jefe Nacional de Planificación, Seguimiento y Control y el Especialista de Función Social y Responsabilidad Social Empresarial.

- Comité de Seguridad Física

Conformado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Talento Humano, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Riesgos Integrales y el Jefe Nacional de Seguridad Física.

- Comité de Asistencia Técnica e Innovación Productiva

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Asistencia Técnica e Innovación Productiva.

- Comité de Ética

Conformado por tres miembros del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Administración y Talento Humano.

- Comité de Fondos de Garantía

Conformado por tres miembros del Directorio.

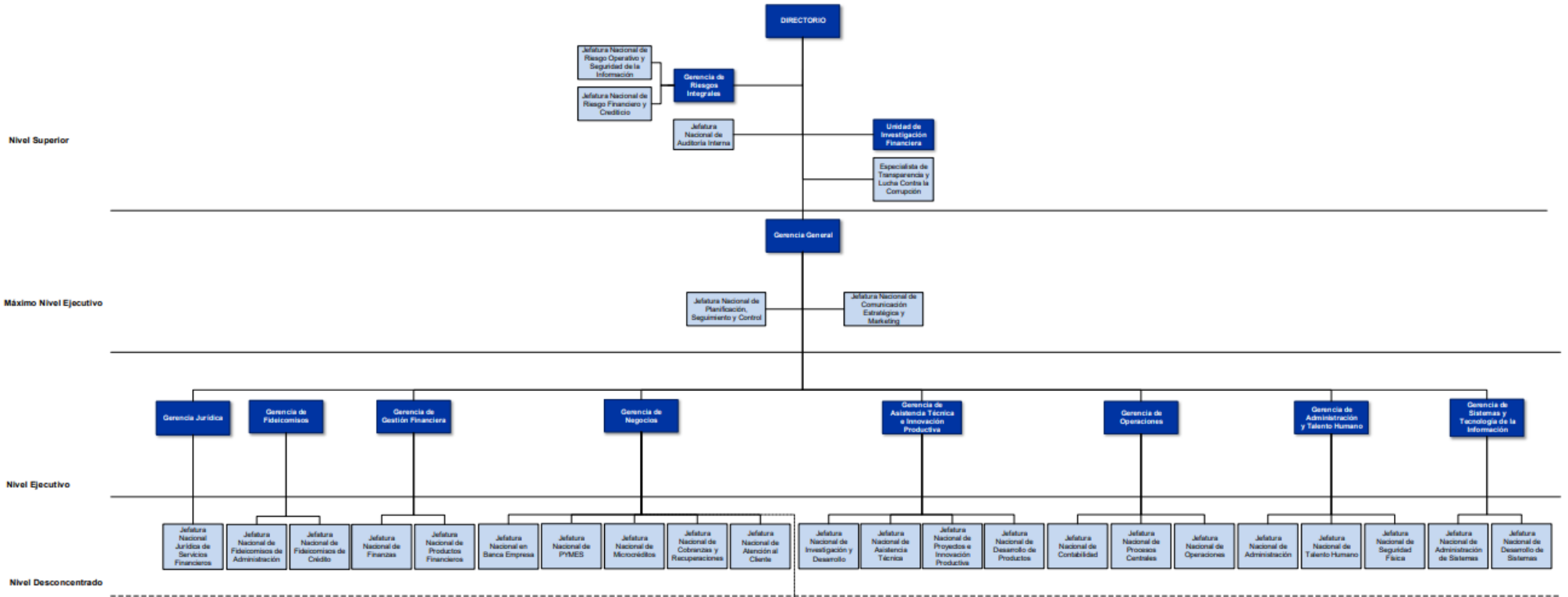
### **3.3. Estructura organizativa**

La estructura operativa del banco está conformada por profesionales elegidos por su experiencia, preparación e idoneidad; son ejecutivos responsables de cumplir y hacer cumplir los objetivos y las metas institucionales.

Esta estructura está organizada a partir de ocho gerencias, cuyas funciones se desarrollan a través de la ejecución de políticas, procedimientos, procesos, controles e innovación, que le permiten al banco desenvolver el negocio de manera eficiente, transparente y honesta. El organigrama refleja descriptivamente la estructura organizativa que tiene el BDP, dando a conocer la estructura organizativa institucional.



Gráfico N° 2: Organigrama general del BDP – S.A.M.



1. Aprobación Estructura General por Directorio. A.D. 02/10/14 y R.D. N°137/2014, Fecha: 28/10/2014
3. Creación Área de Comercio Exterior. A.D. 02/10/15 y R.D. N°208/2015, Fecha: 23/10/2015
9. Reestructuración de la Gerencia de Riesgos. A.D. 01/8/2016 y R.D. N°180/2016, Fecha: 27/09/2016
10. Creación de la Gerencia de Administración y RRHH. A.D. 02/2/2016 y R.D. N°205/2016, Fecha: 29/11/2016
- 15a. Modificación Estructura Gerencia de Cobranza. A.D. 01/3/2017 y R.D. N°117/2017, Fecha: 20/06/2017
- 16b. Modificación Estructura Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva. A.D. 01/4/2017 y R.D. N°129/2017, Fecha: 11/07/2017
19. Modificación Estructura Organizacional Gerencia de Negocios y Fideicomisos. A.D. 01/8/2017 y R.D. N°165/2017, Fecha: 28/09/2017
21. Modificación Estructura Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva. A.D. 02/3/2017 y R.D. N° 218/2017, Fecha: 22/11/2017
23. Modificación Estructura Organizacional del BDP-S.A.M. A.D. 008/2018 y R.D. N° 083/2018, Fecha: 17/04/2018
29. Disposición del cargo Jefe de Inversiones COM. INT. GG N° 007/2019, Fecha: 25/01/2019
30. Disposición de los cargos Jefe Nacional de Comercio Exterior y Jefe de Asistencia y Gestión Productiva INF. BDP-RR.HH. N°034/2019, Fecha: 28/10/2019
31. Cambio de Denominación de Puesto de Responsable a Especialista de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción INF. BDP-RR.HH. N°041/2019, Fecha: 8/03/2019
42. Aprobación Estructura Organizacional del BDP-S.A.M. A.D. 11/2/2019 y R.D. N°118/2019, Fecha: 29/05/2019
44. Aprobación Estructura Organizacional del BDP-S.A.M. A.D. 21/7/2019 y R.D. N°256/2019, Fecha: 10/12/2019
45. Aprobación Estructura Organizacional del BDP-S.A.M. A.D. 01/2/2020 y R.D. N°006/2020, Fecha: 10/01/2020
46. Aprobación Estructura Organizacional del BDP-S.A.M. A.D. 13/2/2020 y R.D. N°079/2020, Fecha: 15/06/2020
47. Aprobación Estructura Organizacional del BDP-S.A.M. A.D. 25/2/2020 y R.D. N°212/2020, Fecha: 28/12/2020

Elaborado por:  
Talento Humano

#### **4. Gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

##### **4.1. Descripción de la incorporación de RSE en la planificación estratégica de la entidad supervisada.**

Desde su creación el 2007, el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta BDP - S.A.M. asumió con responsabilidad la gestión de sus actividades con el fin de impulsar el desarrollo de sus clientes en particular y de todos los públicos de interés en general.

Es por ello que la gestión de RSE del BDP – S.A.M. está estrechamente relacionada con la cultura organizacional y orientada hacia una gestión socialmente responsable, incorporando aspectos económicos, sociales y medioambientales.

##### **- Compromiso**

La gestión 2020 el BDP – S.A.M. ha formulado el Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial (PERSE) donde se han planificado diversas actividades que respondan a las dimensiones sociales, ambientales, económicas y de gobernanza. Para la implementación del mismo se contó con la participación de los diversos grupos de interés que tiene el banco.

##### **- Identificación**

El objetivo y compromiso del BDP – S.A.M. es lograr el desarrollo económico de sus clientes, generando enlaces sociales y de sostenibilidad en las comunidades en las que opera.

A partir de lo mencionado, muchos de los principios y lineamientos de RSE se encuentran implícitos en el accionar del BDP – S.A.M y han empezado a formalizarse a través del fortalecimiento de la estructura de RSE de la entidad, el desarrollo de manuales de funciones, procedimientos, la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 y las acciones dirigidas a Función Social.

##### **- Planificación**

Con la finalidad de implementar el PERSE se planificó planes, proyectos y programas para cada una de las dimensiones en las que se interviene (gobernanza, económica, social y ambiental), las mismas están basada en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, de acuerdo al orden de prioridades que el banco define y el nivel de relevancia que les asigne.

- **Implementación;**

Basados en el PERSE, se han ejecutado los planes, proyectos y programas; para ello se realizó la priorización de los grupos de interés y se realizó los siguientes pasos:

- Establecer mecanismos para la implementación de los planes, proyectos y programas.
- Coordinar de los grupos de interés y con las unidades responsables
- Crear planes de comunicación externos e internos.
- Anunciar públicamente los compromisos.

- **Control**

Con la finalidad de cumplir con los indicadores establecidos se realizó el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de la planificación del PERSE para ello se realizó sistemas de seguimiento de forma que se puedan tomar las acciones correctivas apropiadas cuando la ejecución del proyecto se desvíe significativamente de su planificación; con la finalidad de asegurar y reportar el progreso de los objetivos, por lo que se debe:

- Medir el desempeño.
- Comprometer a los grupos de interés
- Informar el cumplimiento interno y externo

- **Revisión y mejora**

Con la finalidad de realizar una revisión de 360° a la gestión de RSE, de la gestión 2020, se contrató una consultora, la cual realizó la calificación de desempeño y propuso mejoras de proceso que serán implementadas en el PERSE de la gestión 2021, para ello se tomará en cuenta:

- Identificar las oportunidades de mejoramiento.
- Continuar fomentando el compromiso con los grupos de interés.

**4.2. Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial de la entidad supervisada, que incluya al menos los resultados de las políticas relacionadas con los derechos humanos, medioambiente y partes interesadas**

El punto de partida para la incorporación formal y voluntaria de la RSE en el modelo de gestión del BDP – S.A.M fue el año 2017, oportunidad en la cual la alta dirección del BDP

– S.A.M asumió la RSE como componente esencial de la estrategia de la organización, iniciando con la publicación de la primera “Memoria de Responsabilidad Social Empresarial. A partir de ello, el BDP – S.A.M., implementa de manera transversal los objetivos fundamentales de RSE, cuyo marco de actuación se formaliza a través de la “Política de RSE”, que establece los lineamientos estratégicos y las pautas de actuación para el presente y el futuro, así como la estructura orgánica que administra el sistema de gestión de RSE, la formalización del funcionamiento del Comité Nacional de RSE en el que participan los principales ejecutivos del banco y establece un sistema de gestión que asegura su aplicación transversal, monitoreo, mantenimiento, mejora continua y sostenibilidad en el tiempo, e incorpora la normativa vigente así como los lineamientos internacionales.

Para el BDP – S.A.M. la Responsabilidad Social Empresarial es un modelo de gestión estratégico para contribuir al bienestar económico, ambiental y social de la comunidad. La RSE interviene activa y voluntariamente en el desarrollo de los distintos grupos de interés de la organización y de toda la sociedad en su conjunto, procurando que la empresa administre sus actividades de forma responsable, respetando los derechos fundamentales del ser humano y de su entorno”.

En ese marco, el banco concibe la integración de la responsabilidad social empresarial en sus acciones como pilastra estratégica que agrega valor a la empresa y como un elemento principal para el cumplimiento de su misión y sus valores institucionales.

El BDP – S.A.M., para definir el alcance de su responsabilidad social empresarial y para establecer prioridades de gestión frente a ciertos individuos o grupo de individuos, toma en consideración los siguientes aspectos:

#### **4.2.1. Objetivos de RSE:**

El objetivo principal del área de RSE y FS es hacer que el BDP - S.A.M y su cultura sean sostenibles de acuerdo a tres aspectos: económica, social y medioambiental, beneficiando a sus grupos de interés y su entorno en cada gestión.

#### **4.2.2. Política de RSE en el BDP**

La Política de RSE del BDP – S.A.M. define los lineamientos generales para la gestión de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social; constituyéndose en un importante instrumento de trabajo que recoge y formaliza la experiencia de los últimos años en la implementación, cumpliendo con dos finalidades:

- establece el marco de actuación para la integración de las materias fundamentales de la RSE en la estrategia del negocio y
- establece un sistema de gestión que asegura su aplicación transversal, monitoreo, evaluación y mejora continua y sostenible en el tiempo.

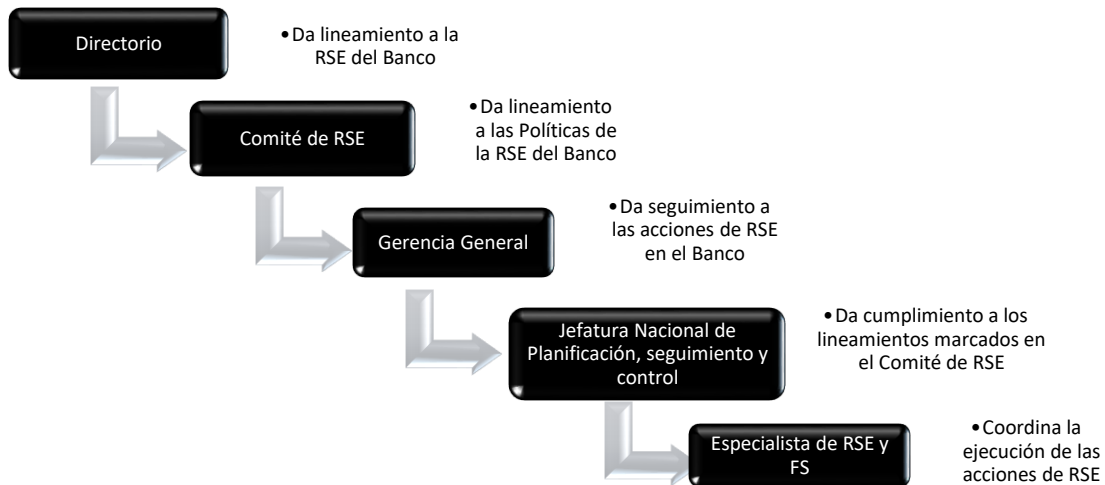
#### 4.2.3. Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial

El Plan de Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial (PERSE) es una herramienta de planificación que da a conocer estrategias de intervención para la ejecución adecuada de las acciones de RSE; para la elaboración del mismo se basó en el diagnóstico realizado por la Consultora Valorarse y diagnósticos de interés realizados con diferentes grupos, quienes dieron insumos fundamentales para la elaboración del mismo.

#### 4.2.4. Estructura del RSE en el BDP

En la actualidad el BDP – S.A.M. cuenta con una estructura organizativa administrativa para el adecuado desarrollo de las actividades correspondientes al área, misma que se presenta en el gráfico N° 3.

**Gráfico N° 3: Estructura administrativa del área de RSE y FS**



Fuente: Jefatura Nacional de Planificación, Seguimiento y Control

#### 4.2.5. Grupos de interés el BDP

Los grupos de interés fueron identificados tomando en cuenta la influencia que estos grupos representa en el banco, es por ello que el cuadro N° 2 da a conocer los grupos de interés y el nivel de relacionamiento - impacto - que existe con cada uno de ellos a nivel Banco.

**Cuadro N° 2: Mapeo de Grupos de Interés Grupo de interés BDP**

DIMENSIÓN	GRUPO DE INTERÉS	DETALLE	
Interna	Accionistas y Directorio	Estado Plurinacional de Bolivia Banco de Desarrollo de América Latina – CAF	
	Empleados (Colaboradores o funcionarios)	Hombres Mujeres Con discapacidad	
Externa	Comunidad	Productores no bancarizados Adultos mayores Personas con discapacidad Mujeres Jóvenes (futuros funcionarios/emprendedores)	
	Clientes	Primer piso	Productores/as (agropecuarios, manufactureros, turismo y otros)
		Segundo Piso	Fideicomitentes ICIS Productores
		Servicios no financieros	Aliados Ministerios Productores (agropecuarios, manufactureros, turismo y otros)
	Proveedores	Bienes Servicios	
	Financiadores	Financiadores	
	Estado	Ministerios del Estado ASFI	

Fuente: Jefatura Nacional de Planificación, Seguimiento y Control

Para definir y enfocar las actividades se ha realizado la priorización de los grupos de interés del Banco por nivel de influencia:

**Cuadro N° 3: Matriz de Priorización de Grupos de interés**

<b>Alto poder de influenciar en el Banco</b>	Directorio Accionistas Financiadores	Colaboradores Clientes Comunidad
<b>Bajo poder de influenciar en el Banco</b>	Proveedores	
	<b>Pocas Necesidades a ser atendidas por el Banco</b>	<b>Muchas necesidades a ser atendidas por el Banco</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Planificación, Seguimiento y Control

#### 4.2.6. Dimensiones de intervención

Para la implementación del Plan Estratégico de RSE se enfoca en cuatro dimensiones que están compuestas de distintas áreas de implementación y de participación, a nivel del Banco, y que se presentan en el Gráfico de N° 4:

**Gráfico N° 4: Dimensiones de intervención**



Fuente: Jefatura Nacional de Planificación, Seguimiento y Control, basado en datos Consultora Valorarse

#### 4.3. Resultado de la implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial de la entidad supervisada

El BDP – S.A.M. ha definido la RSE como una forma de gestión que beneficia a los grupos de interés en cuanto a sus expectativas económicas, sociales y de medio ambientales; construyendo el desarrollo sostenible en el marco del giro de su negocio y las actividades que realiza.

Se plantearon los siguientes objetivos para atender determinadas necesidades y expectativas de los grupos de interés:

- a) La RSE apoyar el desarrollo sostenible del negocio.
- b) La RSE será un elemento diferenciador del Banco frente a la competencia, realizando la implementación de la gestión empresarial, demostrando su eficiencia económica.
- c) La RSE será un factor de mejora del clima laboral

Con la finalidad de realizar una ejecución adecuada del PERSE correspondiente a la gestión 2020 se desarrollaron planes de acción basados en las cuatro dimensiones, generando un



impacto positivo y de mejoramiento en los ámbitos organizacionales, sociales, ambientales y económicos; así mismo se identifica los resultados obtenidos en la matriz de RSE:

#### **4.3.1. Dimensión Organizacional:**

Esta dimensión plantea estrategias de gestión, mediante la implementación de políticas organizativas y directivas que dan lineamiento al giro del negocio generando elementos diferenciadores que apoyan a concretar el objetivo planteado

Es por esta razón que se desarrollaron diversas actividades para que esta dimensión avance de manera significativa respecto a las gestiones 2017, 2018 y 2019, en la consolidación y formalización del área de RSE.

##### **- Estratégica:**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del BDP S.A.M, establece como cuarto objetivo la consolidación del “BDP - SAM como institución financiera de desarrollo sólida, solvente, sostenible, con función social y RSE”, lo que demuestra que la entidad ha integrado la RSE a su planificación y gestión. Con la definición y mantenimiento de este objetivo, los órganos de gobierno del banco han definido el contenido y el alcance del compromiso de RSE que asume la entidad y que se halla alineado a la misión y visión cuyo principal enfoque es “procurar el desarrollo y la innovación productiva del país”, buscando “ser la mejor vía financiera de acceso al desarrollo e innovación productiva con sostenibilidad”.

El BDP -S.A.M, cuenta con la calificación de desempeño realizada en 2019 y un diagnóstico como línea de base de su Plan Estratégico de RSE, que está vigente hasta la gestión 2021, además se cuenta con un mapeo y priorización de sus grupos de interés.

La estructura de RSE, según el organigrama institucional habría variado respecto a la gestión 2019, cerrando la Unidad de RSE y quedándose con la Especialista de RSE y FS, perteneciente a la Jefatura de Nacional de Planificación, Seguimiento y Control. El BDP – S.A.M. cuenta con un Manual de Procedimientos de la Gestión de RSE que contiene una guía que garantiza el desarrollo óptimo de las diversas actividades.

El Comité de Función Social y Responsabilidad Social Empresarial está conformado por: un miembro del directorio, el gerente general, jefe de planificación, control y seguimiento y la especialista de función social y RSE. Este Comité cuenta con su Reglamento correspondiente actualizado el 2020.

A nivel procedimental, la Política de Función Social y RSE comprende aspectos sociales, ambientales y económicos fue modificada y actualizada para dar cumplimiento a las normativas vigentes, en el marco de lo instruido por la ASFI.

Se mantuvo la implementación y gestión de mecanismos de revisión y control del cumplimiento Plan Estratégico de RSE que ha permitido que el banco cumpla con sus objetivos.

Pese a la pandemia Covid – 19 el banco se mantuvo comunicado con sus grupos de interés, informándoles sobre los resultados de sus actividades, acciones y desempeño en general, a través de su Rendiciones Públicas de Cuentas en el marco de lo que exige la normativa.

- **Gobierno Corporativo:**

El BDP – S.A.M. cuenta con un Reglamento, Código y Política de Gobierno Corporativo, así como con un Código de Ética y un Código de Conducta.

El Comité de Gobierno Corporativo, es la instancia responsable de monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de las normas y lineamientos citados.

La estructura organizativa refleja una clara segregación de responsabilidades y funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones del Banco. Además, evita la concentración de labores y decisiones en pocas personas.

El BDP –S.A.M. cuenta con mecanismos de interacción y cooperación entre los Órganos de Gobierno y éstos se hallan formalmente establecidos, precautelando la independencia entre las áreas de gestión y control. Además, el Banco cuenta con mecanismos de control de cumplimiento de marco regulatorio que le es aplicable, visibles en informes internos e informes presentados ante la Junta de Accionistas.

En el marco de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, el Banco mantiene vigentes las políticas de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y separación del personal ejecutivo y demás funcionarios. También se cuenta con políticas para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros, políticas de revelación de información, que incluyen criterios para calificar el carácter confidencial de la información y políticas que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno. Además, se cuenta con políticas que le permiten interactuar con los grupos de interés.

Se mantiene vigente el Sistema SITPRECO (Sistema de Información y Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción) y con el SIREIFI (Sistema de Recopilación de Información de Entidades Financieras), que sirven para registrar casos con denuncias relacionadas a actos de corrupción y que establecen los mecanismos para atender los mismos.

La coyuntura no facilitó la formación en temas socioambientales de los Directivos; sin embargo, este grupo de interés se formó en temáticas concernientes a temas económicos y normativos, mismas que son difundidas en la inducción recibida.

- **Gestión de Riesgos:**

En cuanto a la Gestión de Riesgos, el BDP - S.A.M., se identifica que cuenta con reglamentos, políticas y procedimientos acordes al negocio y el personal está al tanto de los mismos, habiéndose incrementado la difusión con correos, spots, capacitación y uso de la Intranet.

**4.3.2. Desempeño Económico:**

El Banco cuenta con información sobre la relación entre el salario mínimo que paga respecto al salario mínimo nacional e identifica las brechas salariales entre los principales ejecutivos respecto al promedio salarial de los empleados; además se cuenta con el Sistema de reporte Tableau que reporta, de forma digital, los cálculos requerido de manera periódica y sistemática.

**4.3.3. Desempeño Social:**

Esta dimensión está conformada por los indicadores que reflejan la gestión del BDP – S.A.M., respecto a recursos humanos, clientes, enfoque de sus productos y servicios, proveedores, y la comunidad en general.

- **Recursos Humanos**

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos de Talento Humano (TH) debidamente aprobados por las instancias correspondientes, que le permiten gestionar al personal. Pese a la pandemia covid - 19 se utilizó canales de comunicación e información con el personal, a través de reuniones virtuales, estudios de satisfacción, correos internos (boletines), la Intranet, redes sociales, la página Web y el aula BDP, principalmente.

Se cuenta con un código de conducta para empleados y reglamento interno que comprenden prácticas disciplinarias en caso de incumplimiento. También mantiene mecanismos de evaluación de desempeño y desarrollo profesional.

El Banco establece mecanismos para involucrar a los empleados de forma participativa en la gestión administrativa. Para ello cuenta con el Comité del Fondo Especial donde participan 1 miembro de cada unidad organizacional del Banco y el Comité Mixto de Seguridad Higiene y Salud Ocupacional, donde participan funcionarios por elección.

Se mantiene vigente el Sistema Argos y se implementó el Reporte Sistema Tableau para contar con la información desglosada del personal.

Con la finalidad de medir los índices de satisfacción del personal el BDP S.A.M, contrató los servicios de la consultora Human Value, dando un resultado de 72% de satisfacción del personal en esta gestión, habiendo incrementado respecto a la gestión 2019.

En cuanto a la formación de los colaboradores del BDP S.A.M, se cuenta con un Plan de capacitación anual enfocado a mejorar las capacidades y habilidades de los funcionarios en su esfera de trabajo, que además de los temas normativos implementa temas que fomentan la empleabilidad, la protección del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, Contra la violencia a la mujer, anticorrupción, salud y altamente destacable las capacitaciones para el cuidado de los funcionarios y la atención de los clientes en la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID 19, realizando recordatorios en los temas capacitados mediante mails.

#### - **Productos y Servicios**

Por su naturaleza, el BDP S.A.M cuenta con productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio, según la necesidad de cada sector. Así mismo, se cuenta con políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos, que consideran las necesidades variadas del sector productivo, como ser el BDP Agropecuario, BDP Riego, BDP Pesca y Acuicultura, BDP Turismo, entre muchos otros. También se cuenta con productos de crédito productivo individual para mujeres jefas de hogares y productos de arrendamiento financiero destinados al alquiler con opción a compra de maquinaria y/o equipos

Se mantiene la línea de servicios no financieros, cuyo propósito es el de capacitar y orientar, y potenciar a clientes con el objeto de fortalecer sus capacidades en los aspectos financiero-administrativos, productivos, comerciales, organizativos, etc. para mejorar sus unidades productivas.

#### - **Consumidores y Usuarios Financieros**

EL BDP - S.A.M., en la gestión 2020, ha continuado con “la encuesta de satisfacción del cliente BDP” respecto a las características que forman la calidad y calidez de sus servicios. Esta encuesta se basa en las dimensiones de calidad y calidez utilizadas por la ASFI, en términos de accesibilidad, información, eficiencia, variedad, seguridad, entre otros aspectos.

El Punto de Reclamo se ha mantenido en vigente, con funciones para cada etapa y se presentan reportes mensuales de los reclamos recibidos y respondidos y presenta una notable mejora en el proceso en la inclusión de los gestores de solución.

Se cuenta con políticas para el trato preferencial a adultos mayores y de protección al consumidor financiero y gestión de reglamos. Se tiene claramente establecido que, entre sus sujetos de crédito, también están las personas con discapacidad motriz, auditiva y visual, es por esta razón que se cuenta con material educativo especializado para este grupo; así también las estructuras de las agencias cumplen con las medidas necesarias para brindar el acceso a las personas con discapacidad motriz.

El banco mantiene vigentes sus políticas contra el racismo y la discriminación y durante el periodo de reporte, impartió talleres en el marco de los DDHH para su personal sobre la temática.

Pese a la pandemia covid – 19 se continuo con la formación de Educación Financiera en las diferentes agencias del BDP – S.A.M., con las temáticas proyectadas en los Programas de Educación Financiera 2020. Así mismo se elaboró capsulas educativas, mismas que fueron difundidas en los ambientes de espera de las Agencias BDP a nivel nacional.

De manera directa, las Agencias realizaron actividades en pro de sus clientes, con capacitaciones y entregas de material para el cuidado frente al COVID-19, así como por el cuidado del Medio ambiente. Estas actividades se realizaron en las instalaciones de las agencias, con las medidas de bioseguridad correspondientes. Las agencias que tuvieron estas actividades fueron: Luribay, Patacamaya, Monteagudo, Mairana, Chulumani, Caranavi, Camiri, Palos Blancos, Yacuiba y Salinas de Garci Mendoza

#### - **Comunidad**

El 2020 se ejecutó el programa el BDP – S.A.M. que se enfocó en realizar la contribución social mediante convenios elaborados con Aldeas Infantiles S.O.S y HABITAT para la humanidad Bolivia

Este programa fue implementado en dos departamentos de La Paz y Cochabamba con la inversión de Bs. 350.000.- trabajando en temáticas psicobiosociales, capacitaciones integrales e inserción laboral y emprendedurismo. Se logró con Aldeas Infantiles 50 mujeres y con Hábitat 86 mujeres apoyadas y fortalecidas. Para el control del manejo de estos recursos, se han generado los procesos necesarios para llevar un registro de las contribuciones efectuadas, cumpliendo de ese modo con la norma.

Con el apoyo voluntario de los funcionarios del banco, se realizó en pro de la comunidad (mujeres que sufrieron violencia que viven en albergues de la Alcaldía, Adultos mayores del Asilo San Ramón y comedor San Calixto, niñ@s de la comunidad Chanca y personas en

situación de calle) la entrega de productos de limpieza, bioseguridad, ropa, zapatos, juguetes y alimentos secos.

Así mismo BDP – SAM, incentiva a su personal a ser “Amigos SOS”, para aportar a los niños que viven en las Aldeas y que requieren fondos principalmente para su alimentación, educación y cuidado de salud.

Durante el 2020, el Programa de Educación Financiera del BDP capacitó a 14.201 clientes y potenciales clientes, este programa fue creado para fortalecer la comprensión de los pequeños productores sobre los beneficios, costos, responsabilidades, riesgos de los servicios financieros y su administración, con la finalidad de que los productores y/o emprendedores puedan tomar decisiones informadas que permitan mejorar su bienestar y calidad de vida.

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la actividad productiva de productores y organizaciones de productores, el BDP apostó por la implementación de servicios de Asistencia Genérica, donde se otorgan servicios de orientación, capacitación y asesoramiento a productores y/o emprendedores de manera presencial y a través del Aula BDP, a fin de fortalecer sus habilidades en temas financieros, administrativos, productivos, comerciales, organizativos, entre otros, para lo cual se desarrollaron los siguientes programas:

- Inclusión Financiera
- Gestión Productiva – Cambio Climático
- Gestión Comercial – Empresarial

Durante la gestión 2020, a pesar de la pandemia, se capacitó a 6.500 participantes de forma presencial, virtual y a través de cursos en el Aula BDP.

La Asistencia Técnica Especializada es un servicio de asesoría directa o indirecta a los productores, que proporciona conocimientos especializados, necesarios para fortalecer las habilidades de los productores implementados, a través de proyectos y planes dirigidos para los sectores priorizados por el BDP, que se coordina con aliados estratégicos o instancias reconocidas y/o especializadas con experiencia.

En la gestión 2020, las actividades del área se diversificaron, adaptando su modalidad de trabajo, considerando las restricciones por la pandemia y las medidas de bioseguridad. La mayoría de las actividades fue desarrollada a través de medios digitales, que permitieron llegar a las metas proyectadas.

El BDP Lab es un producto financiero que complementa al crédito del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), es una incubadora de negocios del único banco de desarrollo del país, donde los emprendedores desarrollan sus habilidades, perfeccionan su plan de negocio, realizan pruebas de producto en el mercado y acceden a opciones de coworking entre emprendedores, que les permite acceder a un financiamiento del producto FOCASE entre otros. A diciembre del 2020, se registraron 1.197 beneficiarios, 700 finalizaron las mentorías y 221 emprendimientos recibieron financiamiento para impulsar su negocio por un monto de Bs18.382.260, aportando con 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De los 700 emprendedores que culminaron el programa, 467 fueron hombres y 233 mujeres. El BDP mantuvo y extendió el uso de tres aplicaciones móviles para clientes del banco. En la aplicación Aula BDP, el productor puede capacitarse en línea y en las aplicaciones Ventana BDP y Encuentro BDP pueden ampliar sus mercados y mejorar su acceso a insumos, maquinarias y equipos para sus procesos de producción.

- **Proveedores**

El Banco cuenta con políticas de selección de los proveedores y, según su política, realiza pagos puntuales. Tiene procedimientos para compras de bienes, contratación de servicios, gestión de viajes y solicitud de materiales. Además, el Banco cuenta con mecanismos para medir la proporción de gastos en proveedores nacionales en las principales áreas de operación.

#### **4.3.4. Desempeño ambiental**

El BDP - S.A.M, cumple con su política ambiental que establece los lineamientos básicos en materia de gestión ambiental, iniciando los mismos en productos de Fideicomiso, Fideicomiso de Créditos para Beneficiarios de Castaña (FIBECA) y Fideicomiso para el Sector Forestal (FISEFO)

Se continuaron con las campañas comunicacionales, orientadas a concientizar al personal y a la reducción del consumo de energía e insumos, principalmente difundidas por correo electrónico. Así mismo, se llevaron a cabo cursos cortos de cuidado de medio ambiente dirigido al personal del banco.

Así mismo se mantiene la medición de su impacto ambiental, mediante reportes de consumo de energía eléctrica, de agua y de CO2. Estas mediciones permiten contar con la información necesaria para ir verificando si las campañas de información y formación tienen eficacia. Las reparaciones sanitarias, el cambio de bombillas por fluorescentes permiten



ahorrar energía y seguimiento de consumo de gasolina apoya, al uso eficiente y disminución de consumo.

El Banco cuenta con un Plan de Manejo y Disminución del Consumo de Papel cuyo objetivo es reducir el consumo mediante estrategias de ahorro y sensibilización a sus funcionarios, en oficina nacional y agencias. Asimismo se continua con el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia (PAPELBOL) para promover la concientización del uso responsable del papel y que esta empresa se ocupe del reciclaje correspondiente.

Se realizaron capacitaciones medioambientales en las Agencias de Patacamaya y Luribay con la finalidad de generar concientización en el cuidado del medio ambiente mediante un adecuado manejo de las plantas.

#### **4.4. La forma en que la entidad supervisada dentro de su estructura organizacional ha implementado de gestión de responsabilidad social empresarial**

El Modelo de Gestión de RSE del BDP – S.A.M. es un instrumento sistemático y cíclico de mejora continua, que se implementa a partir de los siguientes elementos: Mandato Estratégico: A través de un conjunto de políticas transversales y buenas prácticas verificables, tanto internas como externas, alineadas a la misión, visión y valores del Banco. Mandato normativo: Nuestra Política de RSE, combina beneficios y principios desarrollados bajo criterios internacionales de responsabilidad social y sustentabilidad, alineados a la normativa nacional general y específica de RSE para entidades de intermediación financiera, emitida por la ASFI.

El cuadro N° 4 tiene la finalidad de dar a conocer el compendio de resultados obtenidos en la implementación de las acciones de RSE, desglosadas en líneas anteriores.

#### Cuadro N°4: Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial para Entidades Supervisadas

ENTIDAD: BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA BDP - S.A.M

PERIODO DE LA INFORMACIÓN: GESTIÓN 2020

Cód.	Aspectos	Indicador	Descripción	Expresado en	Valor	Documento de respaldo a remitirse	Responsable
1G	Gobierno Corporativo	Medidas adoptadas para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno corporativo con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales	Cuando se oficializa al directorio se realiza la solicitud de documentos de requerimiento personal y la entrega diversos documentos institucionales, mismos que son socializados por el Gerente General en la primera reunión de bienvenida			Material con firma de recepción por directores	J. Planificación (Gov. Corporativo)
1B	Brecha Salarial	Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la entidad supervisada respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados		%	492%	Reporte Sistema Tableau (Indicador 1B Y 2B)	J. Talento Humano
2B		Relación del porcentaje de aumento en la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la entidad supervisada respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados (excluyendo a la persona mejor pagada)		%	0%	En la gestión 2020 no se efectuaron incrementos salariales al personal	J. Talento Humano

Cód.	Aspectos	Indicador	Descripción	Expresado en	Valor	Documento de respaldo a remitirse	Responsable
3B		Relación entre el salario mínimo de la entidad supervisada y el salario mínimo nacional		%	100%	Reporte Sistema Tableau (Indicador 1B Y 2B)	J. Talento Humano
1P	Presencia en la comunidad	Proporción de gastos en proveedores nacionales en principales áreas de operación		%	100%	BASE DE PROVEEDORES	J. Administración
1T	Trabajo digno y no discriminación	Número de empleados desglosados por grupo etario, género y departamento	Numero de empleados con corte al 31 de diciembre 468	Números enteros	468	Reporte Sistema Tableau (Indicador 1T)	J. Talento Humano
2T		Tasa de contrataciones de empleados desglosados por grupo etario, género y departamento		%	25%	Reporte Sistema Tableau (Indicador 2T)	J. Talento Humano
		Rotación media de empleados desglosados por grupo etario, género y departamento		%	25%	Reporte Sistema Tableau (Indicador 2T)	J. Talento Humano
3T		Porcentaje de contrataciones de personas con discapacidad con relación al total de empleados		%	1,07%	Reporte Personal BDP-SAM Tutores padre madre persona con discapacidad, diciembre 2020	J. Talento Humano
1C		Capacitación	Promedio de horas de capacitación al año, desglosado por categoría de empleado		%	39%	REPORTE DE HORAS DE CAPACITACIÓN

Cód.	Aspectos	Indicador	Descripción	Expresado en	Valor	Documento de respaldo a remitirse	Responsable
2C		Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores	Durante la gestión 2020, se implementaron 3 programas de capacitación, uno de ellos en específico, el de capacitaciones estratégicas (externas) fomentó la empleabilidad de los trabajadores beneficiados.	Números enteros	3	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE CAPACITACIONES A NIVEL INTERNO	J. Talento Humano
3C		Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional		%	72%	Informe de Evaluación de Desempeño	J. Talento Humano
1D	Diversidad e igualdad de oportunidades	Composición de los órganos de gobierno y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	Se realiza la disgregación de integrantes del Directorio 2020 tomando en cuenta (sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad)	números enteros y/o porcentaje	5	Matriz de integrantes de Gobierno Corporativo y Lista de comites	J. Talento Humano
2D		Relación entre salario mínimo de los hombres con respecto al de las mujeres desglosado por categoría profesional		%	0,97%	Reporte Sistema Tableau (Indicador 2D)	J. Talento Humano
1H	Derechos Humanos y compromiso social	Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales Gremiales y Benéficos (Por programas o proyectos, gasto o inversión sobre las utilidades logradas en la gestión)	Se presenta el informe de resultados de contribución implementado con Habitat para la humanidad y Aldeas infantiles SOS			Informe BDP/UP N°17/2021	J. Planificación (RSE)

Cód.	Aspectos	Indicador	Descripción	Expresado en	Valor	Documento de respaldo a remitirse	Responsable
2H		Procedimientos que incluyan aspectos de Derechos Humanos relevantes al negocio	Se presentan las políticas y códigos BDP donde se tocan temáticas de DDHH			Política de atención al cliente Política de créditos Código de conducta Código de ética	J. Planificación (RSE)
3H		Porcentaje de operaciones donde se han implementado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de comunidades locales	Son los clientes de primer piso que participaron en las actividades de asistencia técnica especializada, asistencia genérica y BDP LAB	%	7,40%	BASE DE RESPALDO	GATIP
1E	Enfoque Social	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicados a las líneas de negocio	La gestión 2020 los temas medioambientales y sociales fueron trabajados bajo la Política de RSE			Política de RSE	J. Planificación (RSE)
2E		Productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Productos financieros y no financieros			Matriz de productos	GATIP
3E		Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos	Se cuenta con la política para desarrollo de servicios y productos			Política de aprobación, modificación o baja de estructuras, operaciones, productos y/o servicios financieros	GATIP

Cód.	Aspectos	Indicador	Descripción	Expresado en	Valor	Documento de respaldo a remitirse	Responsable
4E		Iniciativas para mejorar la educación financiera según tipo de beneficiario	Se realizaron audiovisuales que para distintos grupos étnicos, mismos que fueron difundidos en las agencias BDP			Audiovisuales	J. Comunicación
1S	Satisfacción del Cliente	Mecanismos y procedimientos de retención y fidelización de clientes	Habilitación de dos nuevos canales de atención a nuestros clientes: WhatsApp corporativo (72021046) y correo institucional (atencionalcliente@bdp.com.bo)			Imágenes de canales de atención	G. Negocios
2S		Mecanismos para la evaluación de satisfacción de los clientes en cuanto a los servicios financieros y la atención proporcionada	Control diario de percepción de servicio en base al llenado de "boletas de satisfacción"			BDP/GN/ATC 134/2021 Informe anual de Boletas de satisfacción	G. Negocios (Atención al cliente)
3S		Número de reclamos, porcentaje de quejas resueltas y adopción de medidas correctivas	31 Reclamos de primera instancia y 10 segunda instancia, durante la gestión 2020, todos resultados. Se impartió un taller de capacitación en ATC a inicios de la gestión 2020.	%	100%	1. Base de datos con el registro de PR's gestión 2020. 2. Presentación en Power Point	G. Negocios (Atención al cliente)
1A		Conciencia Ambiental	Gestión para el ahorro en cuanto a energía y agua	Energía eléctrica: con el fin de optimizar el uso de energía eléctrica, se procede al cambio paulatino de luminarias fluorescentes o incandescentes por luminarias led. Consumo de agua, se tienen constantes mantenimientos a la red de agua potable y alcantarillado, para evitar pérdidas de agua innecesarias.			Matriz de administración

Cód.	Aspectos	Indicador	Descripción	Expresado en	Valor	Documento de respaldo a remitirse	Responsable
2A		Gestión de residuos producto de los servicios y productos que prestan.	La gestión 2020 se mantiene el convenio con Papelbol en relación al reclaje de papel			Actas de entrega de papel reciclado	J. Planificación (RSE)
		Desglose de los gastos e inversiones ambientales	Energía eléctrica: con el fin de optimizar el uso de energía eléctrica, se procede al cambio paulatino de luminarias fluorescentes o incandescentes por luminarias led. Consumo de agua, se tienen constantes mantenimientos a la red de agua potable y alcantarillado, para evitar pérdidas de agua innecesarias.			Matriz de administración	J. Administración
3A		Desglose de productos financieros destinados a fomentar la implementación de tecnologías para preservar el medio ambiente	La gestión 2020 se continuo trabajando con los fideicomisos: Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA) Fideicomiso para el Sector Forestal (FISEFO)			Reporte Fideicomisos	G. Fideicomisos
1N	Cumplimiento Normativo	Monto y número de sanciones pecuniarias pagadas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y normativa	Se remite el informe de las sanciones impuestas al BDP del 1 de enero al 31 de diciembre 2020	Números enteros	40.593 Bs.	Informe BDP/GO/JO/22/2021	G. Operaciones

Fuente: Elaborado por la Unidad de RSE, basado en la Anexo 2 de RSE – ASFI



**4.5. Descripción de la evaluación del cumplimiento de la entidad supervisada con relación a los lineamientos de responsabilidad social empresarial.**

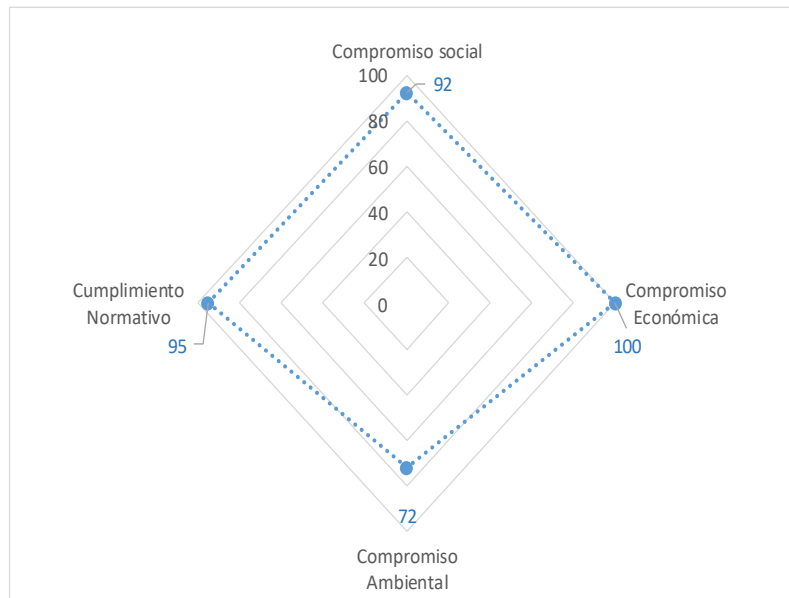
El cuadro N° 5 presenta únalos resultados de las dimensiones trabajadas en RSE, así mismo el gráfico N° 4 presenta el resultado obtenido la gestión 2020 según las dimensiones expuestas.

**Cuadro N° 5: Calificación por Dimensiones**

DIMENSIONES	% TOTAL	% LOGRADO	ESCALA
Compromiso social	100	92	B
Compromiso Económica	100	100	A
Compromiso Ambiental	100	72	C
Cumplimiento Normativo	100	95	B

Fuente: Elaborado por Cadexco , Calificadora RSE 2020

**Gráfico N° 5: Resultados del Diagnóstico del BDP - S.A.M. según Dimensión**



Fuente: Elaborado por RSE y FS basado en la Calificación de Desempeño 2020, Cadexco

**- Compromiso social (92 puntos)**

El BDP – SAM tiene una orientación social muy fuerte, ha planteado en su Misión y Visión aspectos sociales y de sostenibilidad muy bien alineados a su actividad.

Se ha evidenciado un fuerte compromiso de sus autoridades, ejecutivos, jefaturas y personal con la gestión de responsabilidad social empresarial.

Sus productos financieros y servicios no financieros cumplen la función principal de apoyo al sector productivo y se ajustan a las necesidades de su cliente meta. Buena cobertura a nivel geográfico.

La entidad cuenta con normativas para un buen Gobierno Corporativo y la forma de relacionamiento con sus grupos de interés considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales. Su trabajo se desarrolla en el marco de la legalidad y transparencia, sin embargo, existen aspectos que son factibles de mejora especialmente en lo que refiere a Políticas y procedimientos.

Ha utilizado adecuadamente mecanismos para recabar información sobre sus grupos de interés en cuanto a clima laboral y satisfacción del cliente. Cuenta con canales formales de reclamo e instancias para el manejo de conflictos.

- **Compromiso económico (100 puntos)**

El BDP – S.A.M., ha plasmado formalmente su compromiso de trabajar de manera responsable en el aspecto económico, su deber de rendir cuentas y distribución eficiente de utilidades bajo una gestión responsable con sus grupos de interés.

La entidad cumple con la rendición de cuentas. Sus estados financieros son publicados para sus grupos de interés e informa públicamente los resultados alcanzados y sus impactos en los aspectos económico, social y medioambiental.

Cuenta con sistemas que le permiten hacer el cálculo y posterior análisis de sus brechas salariales.

- **Compromiso ambiental (72 puntos)**

La entidad ha dispuesto lineamientos estratégicos orientados al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad.

La entidad no financia actividades que vayan en contra del equilibrio del ecosistema.

En la gestión evaluada ha dado continuidad a una serie de actividades en favor del medio ambiente y ha gestionado de manera adecuada los residuos sólidos resultado de su actividad.

Sin embargo, la entidad tiene la capacidad de implementar acciones que generen mayor impacto, es necesario involucrar en sus acciones a sus grupos de interés. La dimensión que alcanzó el porcentaje total de cumplimiento, está referido al compromiso económico, en cuanto al compromiso ambiental muestra un alcance que puede ser mejorado, es necesario potenciar actividades que generen mayor impacto.

Las dimensiones que se ubican en las escalas A y B demuestran por parte de la entidad un alto compromiso, aunque el en lo social y normativo son factibles de mejora.

- **Cumplimiento normativo (95 puntos)**

El BDP – S.A.M. desarrolla e implementa políticas de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación. Dentro el marco Legal contemplado en su política de RSE se encuentran La Constitución Política del Estado, Carta Universal de los Derechos Humanos, Ley 393 de Servicios Financieros, la Ley General N° 223, Ley General N° 369, Ley General N° 045 y Ley General N° 348 entre otros, sin embargo, se recomienda a la entidad mínimamente mencionar en qué medida la entidad debe aplicar cada Ley, con relación a sus grupos de interés y su actividad

Respecto al trato preferencial que debe brindarse a las personas adultas mayores, la entidad cuenta con un Reglamento Interno de Atención Preferente al Adulto Mayor, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

**Cuadro N° 6: Calificación de la gestión 2020**

Gestión	Calificación	Nivel	Porcentaje
2020	B	Muy Buen desempeño	92%

Fuente: Elaborado por Cadexco , Calificadora RSE 202

A nivel global, el BDP – S.A.M. alcanzó una calificación de desempeño en responsabilidad social empresarial de 92%, que corresponde a la escala B, mostrando muy buen desempeño, y un fuerte compromiso social, económico y ambiental. CADEXCO aplica una herramienta propia que evidencia a partir de la ponderación obtenida, el accionar socialmente responsable implementado en la Institución en los tres ámbitos de la sostenibilidad: económico, social y ambiental a lo largo de la gestión 2020.

## 5. Conclusiones

- ✓ Al haber sido creado con una misión social el BDP - S.A.M. cuenta con una orientación hacia el cumplimiento de la RSE, buscando el fortalecimiento del sector productivo del país a través de servicios financieros de primer y segundo piso.
- ✓ Asimismo, el Banco se diferencia del resto del sistema financiero por la provisión de servicios no financieros que presta, los mismos que generan un alto impacto social en los clientes de la entidad, a través de la asistencia técnica y educación financiera, viéndose fortalecidos y mejorando la posibilidad de crecimiento de sus negocios.
- ✓ A partir de lo mencionado, muchos de los principios y lineamientos de RSE se encuentran implícitos en el accionar del BDP – S.A.M y han empezado a formalizarse a través del fortalecimiento de la estructura de RSE de la entidad, el desarrollo de manuales de funciones, procedimientos, la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de RSE y Función Social y su materialización a través del Plan de Acción de RSE y Función Social.
- ✓ Se observa que la calificación de desempeño RSE descendió de A, gestión 2019, a B, gestión 2020; esto debido al cambio de calificadora, la cual cuenta con herramientas de evaluación diferentes, así como parámetros distintos.
- ✓ Existen coordinación constante entre las unidades de RSE, Talento Humano y Comunicación que trabajan de manera conjunta para que el público interno y el público externo conozcan los alcances de las actividades del BDP – S.A.M. y su nueva estrategia que involucra criterios de RSE.
- ✓ En relación al Compromiso Ambiental, durante la gestión 2020, el BDP – S.A.M. ha dispuesto lineamientos estratégicos orientados al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad.